

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y
ALIMENTACION.**

*- El caso del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los
Cuchumatanes, en Huehuetenango -*

TESIS:

*Presentada a la Honorable Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política de la
Universidad de San Carlos de Guatemala*

Por:

CRISPINA JUDITH TZUNUN MORALES

**Al conferírsele el Grado Académico de:
*LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA***

**Y el Título Profesional de:
*SOCIOLOGA***

Guatemala, Febrero de 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNIFICO

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso

SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
VOCAL I:	Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
VOCAL II:	Licda. Eugenia Castellanos de Ponciano
VOCAL III:	Licda. Vilma Yolanda Masaya Asencio
VOCAL IV:	PAC. Camlin del Rosario Fuentes Mijangos
VOCAL V:	Br. Gabriela Alvarez Castañeda
SECRETARIA:	Licda. Ingrid Noemy Gill Leiva

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL DE GRADO

EXAMINADOR:	Lic. Jorge García Sapón
EXAMINADOR:	Lic. Aroldo Gamaliel Camposeco Montejo
EXAMINADOR:	Lic. Manuel Rivera Rivera
EXAMINADOR:	Lic. Norman Octavio Mendoza Domínguez
EXAMINADOR:	Lic. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PUBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
SECRETARIA:	Licda. Ingrid Noemy Gill Leiva
ASESOR:	Lic. Jorge Arriaga Rodríguez
REVISORA:	Licda. Eugenia Castellanos de Ponciano
EXAMINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas

NOTA: "Únicamente la autora es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis". (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

DEDICATORIA

- A Dios:** Fuente inagotable de amor y sabiduría, por concederme la vida y junto a ella la oportunidad de soñar y la capacidad de convertir mis sueños en realidad.
- A mis padres:** Reyes Damián Tzunún y Antonia Morales Ajpop.
Con agradecimiento por su apoyo incondicional y sus constantes oraciones. Sea esta una pequeña recompensa a sus innumerables sacrificios.
- A mi hijo:** Daniel Esteban
Con amor. Como muestra de que con esfuerzo y perseverancia podemos alcanzar nuestras metas.
- A mis hermanas y hermanos:** Sara, Marbelia y Jerson, sea ésta una motivación a la superación. Especialmente a Jorgito, por todo aquello que él no puede realizar.
- A mis sobrinas y sobrinos:** Mabelyn, Alejandra, Olguita, Jerson, Percy y Andrea, como ejemplo para sus vidas.
- A mi abuelita "MAMÁ PINA":** Mujer indígena y rural, ejemplo de lucha y trabajo constantes, con amor.
- A mis amigas y amigos:** Por el privilegio de su amistad, especialmente a Lourdes Flores, Acxel De León, Damaris Santillana y Antonio Alvarez, por hacer que un simple conocerse haya trascendido a lazos de hermandad.
- A mi familia en general:** Con mucho cariño. En especial a Rigoberto Zúñiga y familia, por su apoyo.

DEDICATORIA

**A mis
catedráticos:**

Por los conocimientos compartidos, especialmente al Licenciado Jorge Arriaga, asesor de tesis, por su amistad, consejos y apoyo.

**A mis
compañeros(as)
de estudio y
trabajo:**

Por los momentos y experiencias compartidas, las cuales han contribuido a mi crecimiento profesional y personal.

**A las mujeres de
Guatemala:**

Con sororidad, porque juntas sigamos tejiendo la historia y trenzando el futuro, participando activamente en la construcción de una sociedad más equitativa, justa y humana.

AGRADECIMIENTOS

A las personas que de una u otra forma contribuyeron a la realización de esta tesis.

Especialmente a:

- Licda. Eugenia Castellanos de Ponciano, revisora.
- Personal del Proyecto Cuchumatanes –PROCUCH- y de la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes –ASOCUCH-.
- Mujeres de las organizaciones atendidas por el Proyecto Cuchumatanes.
- Ing. César Portillo.
- Inga. Alma Sánchez de Sanabria.
- MEH. Dilia Santiesteban.
- Maestras de Educación para el Hogar del MAGA.

Al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, específicamente a:

- Unidad de Proyectos, Cooperación Externa y Fideicomisos.
- Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural.
- Unidad de Operaciones Rurales.
- Comité Bilateral MAGA-Mujeres Rurales.
- Sección de Archivo.

**LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO
INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.**

**- El caso del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los
Cuchumatanes, en Huehuetenango. –**

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	1
--------------------------	----------

CAPITULO I

SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO.....	7
-----------------------------------	----------

<i>1.1 Feminismo y Movimientos Sociales.....</i>	<i>11</i>
--	-----------

<i>1.2 Teorías feministas en Sociología.....</i>	<i>14</i>
--	-----------

<i>1.3 Teoría de Género.....</i>	<i>16</i>
----------------------------------	-----------

1.3.1 Evolución histórica hasta la teoría de género.....	17
--	----

1.3.2 Enfoque o Perspectiva de Género:.....	18
---	----

1.3.3 Análisis de Género:.....	20
--------------------------------	----

1.3.4 Necesidades e Intereses Prácticos:.....	21
---	----

1.3.5 Necesidades e Intereses Estratégicos:.....	22
--	----

1.3.6 División del Trabajo por Género:.....	22
---	----

CAPITULO II

ALGUNOS ENFOQUES DE DESARROLLO ORIENTADOS HACIA LAS MUJERES. SU APLICACIÓN EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN DE GUATEMALA.....	25
---	-----------

<i>2.1 Antecedentes.....</i>	<i>25</i>
------------------------------	-----------

<i>2.2 Algunos Enfoques de Desarrollo y Género.....</i>	<i>27</i>
---	-----------

2.2.1 De Bienestar.....	27
-------------------------	----

2.2.2 Mujer en el Desarrollo (MED).....	29
---	----

2.2.3 Género en el Desarrollo (GED).....	31
--	----

<i>2.3 MAGA: Incorporación de las mujeres y la Perspectiva de Género en Programas y Proyectos de Desarrollo.....</i>	<i>35</i>
--	-----------

2.3.1 Grupos de Amas de Casa.....	38
-----------------------------------	----

2.3.2 Componente Mujer o Género en Programas y Proyectos de Desarrollo.....	40
---	----

2.3.3 Acciones afirmativas para la inclusión de las mujeres y la perspectiva de género en las actividades del MAGA.....	41
---	----

CAPITULO III

LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE LOS CUCHUMATANES (PCUCH) 49

3.1 Contextualización de la cobertura regional del proyecto. 51

3.2 Actividades del Proyecto desarrolladas con mujeres: Una visión institucional y de las beneficiarias. 53

3.3 Organización y formas de participación de las mujeres beneficiarias en el proyecto. 59

3.4 Resultados del Proyecto en la vida de las mujeres beneficiarias. 62

CONCLUSIONES67

RECOMENDACIONES71

BIBLIOGRAFÍA73

ANEXOS77

INTRODUCCION

En la actualidad, diversas investigaciones y estudios exponen que históricamente la mujer¹ en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca ha sufrido marginación y discriminación a raíz de patrones culturales y el sistema patriarcal heredado. Esta situación se evidencia en desigualdades básicamente visibles en la definición, formulación y emisión de leyes y políticas públicas que tengan como objetivo el desarrollo integral de las comunidades, en condición de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Sin embargo, en los últimos años, a partir del reconocimiento del papel que las mujeres juegan en la sociedad, lo cual ha sido plasmado en las diferentes Declaraciones y Acuerdos Internacionales suscritos por el Gobierno de Guatemala, se han implementado leyes y políticas que buscan la integración activa de las mujeres en los procesos de desarrollo. En este sentido, desde hace un tiempo muchos proyectos y programas de desarrollo rural han incluido en sus procesos la intervención de los actores locales, poniendo énfasis en una participación justa y equitativa de hombres y mujeres sin exclusión. De esta forma, el enfoque o perspectiva de género se ha convertido en un elemento fundamental para lograr avances en el fortalecimiento de las organizaciones rurales, la protección de los recursos naturales y la lucha contra la pobreza, entre otros.

Es importante aclarar que, aunque la perspectiva de género no refiere a una problemática exclusiva de las mujeres sino reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática; derivado de las limitaciones que afrontan las mujeres rurales, en la presente investigación se puso especial atención a su posición y situación, caracterizada principalmente por los pocos o ningunos recursos económicos que logran obtener, acceso limitado al crédito, poco o ningún acceso a la tierra y la tecnología agrícola adecuada, falta de asistencia técnica, acceso limitado a la educación formal, y su limitada participación en los distintos procesos de desarrollo que son impulsados en sus comunidades.

¹ Se refiere a la niña, joven, anciana, indígena y ladina, rural y urbana.

Aunque en el sector agropecuario se han realizado esfuerzos para la incorporación de la perspectiva de género de una forma transversal, tema abordado en la presente investigación, la discriminación hacia la mujer aún se evidencia en la invisibilidad de su contribución en la producción y el no reconocimiento de su triple rol (reproductivo, productivo y comunitario) para hacerlas partícipes activas de los procesos de desarrollo rural, investigación y transferencia de tecnología. A su vez, aunque implícitamente las mujeres forman parte de los beneficiarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)², no todos los proyectos que se han impulsado toman en cuenta de forma explícita las necesidades estratégicas de las mujeres en la planificación de sus actividades.

En este sentido, surgió la inquietud de analizar cuáles han sido las diferentes respuestas del MAGA respecto a las tendencias que han influido en la implementación de políticas y programas de desarrollo rural, al trabajar con el sector femenino de la población, así como analizar los resultados que han tenido en la vida de las beneficiarias las actividades de un proyecto específico: el **Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes (PCUCH)**, uno de los primeros del sector agropecuario en incluir, aunque de forma incipiente, como eje transversal de sus actividades la perspectiva de género.

No obstante que la investigación abarcó el período 1994-2002, lo cual permitió obtener información sobre la realidad de las mujeres durante la ejecución del PCUCH y su situación dos años después de finalizadas las actividades del mismo; también se hace referencia al trabajo que el MAGA realizó en años anteriores al período estudiado, para atender las necesidades de las mujeres involucradas en el sector.

El ***objetivo general*** consistió en dar a conocer las distintas tendencias que han influenciado la elaboración de políticas y programas de desarrollo en el sector agropecuario y profundizar en los resultados que ha tenido la perspectiva de género en la

² El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, es el organismo estatal rector de las políticas públicas relacionadas con el sector agropecuario nacional.

vida de las mujeres beneficiarias del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes, ejecutado en Huehuetenango.

Como **objetivos específicos** se definieron:

- Describir las diferentes tendencias de las políticas de desarrollo que se han impulsado para el trabajo con mujeres, bajo este enfoque qué programas fueron impulsados por el MAGA, como ente rector del sector agropecuario guatemalteco.
- Describir y analizar los objetivos y resultados del Proyecto Cuchumatanes, específicamente lo relacionado con el “Subcomponente Género en Desarrollo”.
- Determinar cómo evolucionaron las actividades y subcomponentes del proyecto, del enfoque “Mujer en Desarrollo” al de “Género en Desarrollo”.
- Establecer el grado de participación de las mujeres en la identificación y elaboración de proyectos que se implementaron en las comunidades atendidas por el proyecto.
- Determinar cuáles han sido los resultados del proyecto en la vida de las mujeres beneficiarias.

Como **hipótesis de trabajo** se definió que “Las actividades ejecutadas por el Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes, especialmente el subcomponente de Género en Desarrollo, han tenido resultados positivos en la vida de las mujeres beneficiarias del proyecto, coadyuvando en el mejoramiento de su nivel y calidad de vida.”

Por ser una investigación de tipo descriptiva y cualitativa, se realizaron revisiones bibliográficas y documentales aplicando el análisis de género, a textos, documento de formulación del Proyecto Cuchumatanes³, así como de las consultorías y evaluaciones que se realizaron durante la ejecución del mismo. Al mismo tiempo, se realizaron cuestionarios y entrevistas individuales y sesiones grupales con beneficiarias del proyecto, para obtener información directa sobre los resultados que éste tuvo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de las comunidades atendidas.

³ Proyecto Cuchumatanes y PCUCH se utilizan indistintamente.

Además, debido a que el MAGA no cuenta con información sistematizada sobre el trabajo realizado con las mujeres a través de los años, se recurrió a fuentes primarias realizándose entrevistas y cuestionarios a Educadoras del Hogar y extensionistas agrícolas que trabajaron con los "Grupos de Amas de Casa", así como a mujeres miembros del Comité Bilateral MAGA-Mujeres Rurales y profesionales que trabajaron en la promoción y formulación de las acciones afirmativas implementadas en el sector agropecuario.

Para dar a conocer los resultados de la investigación y para efectos de exposición, se presenta este informe el cual consta de los siguientes apartados:

En virtud de que la perspectiva de género está basada en la teoría de género y ésta a su vez hace referencia a la teoría feminista, en el **primer capítulo** se abordan los aspectos teóricos que lo fundamentan (al enfoque de género⁴) y se definen y explican los conceptos relacionados con el mismo, los cuales ayudarán a comprender los dos capítulos siguientes.

En el **segundo capítulo**, se caracterizan los distintos enfoques de desarrollo que han sido impulsados en beneficio de las mujeres y se relacionan con diferentes acciones, políticas y programas impulsados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), como ente rector del desarrollo agropecuario nacional, para atender no solo las necesidades prácticas sino también las estratégicas de las mujeres rurales involucradas en el sector.

El **tercer capítulo**, consiste en el estudio de caso realizado al Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes, específicamente lo relacionado con el Subcomponente de Género en Desarrollo. En él, se describe la reestructuración de las actividades del proyecto, en el transcurso de su ejecución, para hacerlas acordes al enfoque de género; se especifican las formas de participación de las comunidades en general y de las mujeres en particular, haciéndose referencia a los resultados (beneficios) que el proyecto ha tenido en el mejoramiento de su nivel y calidad de vida.

⁴ Enfoque de género y perspectiva de género se utilizan indistintamente.

Posterior a los capítulos, se formulan las ***conclusiones*** y algunas ***recomendaciones*** generales, las cuales se sugieren para tomar en cuenta en la implementación de nuevos programas de desarrollo rural o la reorientación de los ya existentes a fin de hacer efectiva la aplicación de la perspectiva de género en forma transversal, contribuyendo así a disminuir las desigualdades e inequidades existentes entre hombres y mujeres, especialmente en el área rural.

Consciente de los esfuerzos realizados en el sector agropecuario y la necesidad de conocer las experiencias que se han tenido en la ejecución de programas de desarrollo rural, deseo que el presente informe de investigación constituya un aporte al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la sistematización de información relacionada con la inclusión de las mujeres en los procesos de desarrollo rural, impulsados en el sector agropecuario, en condiciones de igualdad y equidad, para lograr una sociedad más democrática y participativa.

**LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL DEL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.
- El caso del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los
Cuchumatanes, en Huehuetenango -**

**Capítulo I
SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO**

Los estudios de sociología de género son una aproximación interdisciplinaria, que pretende revisar diversas teorías y métodos, desde el análisis de las estructuras sociales. al respecto, Elena Casado (s/f:115) afirma que es “un campo muy joven cuyo auge viene de la mano de los cambios sociales e institucionales que han afectado de manera específica a las relaciones entre hombres y mujeres, y, por tanto, a la idea que tenemos de lo que implica pertenecer a uno u otro sexo.”

El objeto de estudio de la sociología del género lo constituyen las relaciones sociales entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad, partiendo del postulado de que la pertenencia a uno u otro sexo adscribe a una determinada categoría social, o sea que ser hombre o ser mujer tiene consecuencias que van más allá de los atributos biológicos (Casado, s/f:115). Es indiscutible la diferenciación social que existe entre mujeres y hombres, no obstante, a la hora de elaborar estrategias de vida, la construcción sociocultural del género adjudica determinadas posiciones sociales y simbólicas desiguales a unas y otros.

En este apartado conviene distinguir, en primer lugar algunos conceptos fundamentales que se vinculan con el objeto de estudio de la Sociología del Género y que aparecen entrelazados en nuestra cultura: sexo, género y patriarcado; y en segundo lugar, algunas teorías utilizadas en Sociología y otras ciencias sociales para fundamentar la perspectiva o enfoque de género, así como comprender las consecuencias que ha tenido la incorporación de las mujeres en diversos procesos como los movimientos sociales, organizaciones y proyectos productivos.

La socióloga Gayle Rubin (1986) fue una de las primeras en utilizar la terminología de género para trabajar lo que se conocía como “estudios de la mujer”⁵; la distinción más elemental aportada por Rubin fue la diferencia o la distinción entre sexo y género, con la cual concuerdan la mayoría de investigaciones actuales realizadas sobre el tema.

La noción de **sexo** responde a diferencias anatómicas, casi exclusivamente genitales; estas diferencias entre hombres y mujeres se consideran biológicas, por ende, naturales. El sexo es un hecho biológico que establece dos participaciones diferentes, mutuamente excluyentes pero complementarias en el proceso de reproducción biológica; remite a la división de los seres orgánicos identificados como macho y hembra, y a las cualidades que los distinguen según sus características estructurales y funcionales.

En el mismo sentido, Daniel Cazés (2000) manifiesta que el “sexo en sí mismo no tiene implicaciones sociales, culturales ni históricas. Únicamente define la existencia de un ser, no de una persona; de un macho o de una hembra, no de un hombre o de una mujer”; es decir, ser hombre o ser mujer, quedar asignados a un género o al otro, no son fenómenos naturales, sino que resultan del proceso psicológico, social y cultural en que se asume el mandato de cada sociedad en torno a la sexualidad.

Con relación al concepto de **género**, varias autoras y autores (Rubin, Moser, Lagarde, Cazés), coinciden que se refiere al “conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Refiere diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres por razones sociales y culturales. Estas diferencias se manifiestan por los roles (reproductivo, productivo y de gestión comunitaria), que cada uno desempeña en la sociedad, las responsabilidades, conocimiento local, necesidades, prioridades relacionadas con el acceso, manejo, uso y control de los recursos.” (GCGEMA,1996:20).

⁵ Aunque previamente Simone de Beauvoir cuestionó abiertamente la diferencia entre hombres y mujeres, se considera que la enunciación del género como tal se debe a Gayle Rubin quien lo denomina “sistema sexo-género” para explicar cómo este elemento es determinante en las relaciones de parentesco y matrimonio.

Por su parte, Daniel Cazés (2000:49) afirma que “El género es, en otras palabras, el conjunto de *maneras aceptadas históricamente* de ser mujer u hombre en cada época, en cada sociedad y en cada cultura. Los géneros son históricos por resultar de la conjugación inextricable que en cada momento conforman lo bio-psico-socio-cultural; en cada cultura, en cada sociedad, en cada época; el género es diverso y permanentemente mutable.”

Lo anterior conlleva a considerar la diferencia o relación que se establece entre sexo y género, o lo que Rubin (1986) identifica como el sistema sexo-género, el cual consiste en que mientras el sexo se refiere a las características y diferencias biológicas que corresponden a hombres y mujeres, el género se refiere a las construcciones sociales que se desarrollan sobre los elementos biológicos. En otras palabras, tal como lo manifiesta Teresita De Barbieri⁶ “el sistema sexo/género se refiere al conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual-anatómo fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y, en general, al relacionamiento entre las personas”.

Por ejemplo, el hecho de que las mujeres puedan ser potencialmente madres es una diferencia biológica con respecto a los hombres que no pueden serlo; y los prejuicios como el que los hombres no deben llorar o que las mujeres son más sensibles e ingenuas son meras construcciones sociales o culturales, pero se han considerado tradicionalmente como naturales y no como atributos que han sido construidos socialmente.

En resumen, el sexo se considera natural o biológico, mientras que el género es cultural ya que se construye sobre la base de la distinción sexual, la cual se traduce en relaciones de poder asimétricas entre los sexos. Consecuentemente, si bien el sexo se supone estable, el género, las significaciones sociales atribuidas a hombres y mujeres, está sometido a los cambios sociales, derivados de patrones socioculturales, prácticas socio-religiosas, diferenciación social, etc.

⁶ Citado por PNUD en <http://www.pnud.org.ve/IDH97/GENERODHPS2.htm>

Con el concepto género se hace referencia a la construcción social del hecho de ser mujer u hombre, la interrelación entre ambos sexos y las diferentes relaciones de poder y/o subordinación existentes entre ellos. Mientras que el sexo es una categoría biológica, el género es una categoría social, una atribución cultural de lo que se considera apropiado para cada sexo en una sociedad determinada, e incluye una serie de valores, papeles y comportamientos.

Son innegables las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres, sin embargo estas diferencias han resultado en desigualdades, inequidades y dominio del género masculino sobre el género femenino, el cual se manifiesta en las relaciones sociales, en el marco del sistema patriarcal o patriarcado.

Para las feministas, y la teoría feminista, el **patriarcado** es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Está basado en la supremacía de los hombres y por ende de lo masculino, sobre la interiorización de las mujeres y lo femenino. En este orden se sostiene que los hombres son dueños y dirigentes del mundo, otorgándoles poderes de servidumbre sobre las mujeres y los hijos, asimismo se les permite expropiarles de sus creaciones, sus bienes materiales y simbólicos (Lagarde,1994:52-53).

Según la autora, en el sistema patriarcal las relaciones de género son desiguales; pues en ellas, uno de los géneros (el integrado por los hombres) domina al otro (el que forman las mujeres). La vida se estructura en referencia a los hombres, quienes tienen el poder de decisión sobre la vida, y con éste, el poder de construir la sociedad, la cultura y la historia, y de subsumir en este proceso a las mujeres. En este sentido, las relaciones entre hombres y mujeres son asimétricas, desiguales, y de carácter androcéntrico⁷ y misógino⁸.

⁷ El androcentrismo refiere a la organización del mundo, sus estructuras económicas y socioculturales, a partir de la imagen del hombre, percibido fundamentalmente como lo masculino.

⁸ Misoginia es la actitud de odio o desprecio a las mujeres por el solo hecho de serlo.

Es a partir del cuestionamiento sobre la dominación ejercida por los hombres hacia las mujeres, en que han surgido movimientos sociales reivindicativos, organizaciones, instituciones, asociaciones y mujeres individuales, que han llevado al género femenino, a la crítica de las creencias y las formas de vida a las que se han visto restringidas. Este movimiento se conoce como feminismo, cuyo ejercicio y teoría ha contribuido significativamente al desarrollo de la perspectiva sociológica feminista y de género, por lo que a continuación se presenta, de una manera general, la filosofía del feminismo, la teoría que lo sustenta y el proceso que ha llevado hasta la construcción de una teoría interdisciplinaria de género.

Adicionalmente, con esta investigación se pretende abordar una realidad concreta desde la perspectiva sociológica; es decir, el esfuerzo que se hace es estudiar el proceso de incorporación de las mujeres en procesos productivos y de desarrollo desde una perspectiva sociológica, considerando como marco de referencia el feminismo y las teorías de género.

1.1 FEMINISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES.

Sin duda alguna, la sociología del género tiene sus antecedentes en el feminismo, como movimiento de reivindicación de las mujeres y las teorías feministas formuladas a partir del mismo.

En la estructura de las relaciones sociales a la que conocemos como patriarcado, la producción, el trabajo remunerado y la vida pública se han reservado para los hombres; mientras que a las mujeres se les han impuesto como obligatorias las actividades del hogar, la reproducción, los cuidados personales y la vida privada, las cuales no carecen de importancia pero que se consideran secundarias. A partir de esta división de actividades, ha prevalecido el mito de que lo masculino es trascendente y por ende los hombres superiores, a la vez que lo femenino es intrascendente, definiendo a las mujeres como inferiores.

Además, tanto en las costumbres o prácticas cotidianas y en la creencia de su naturaleza inferior, como en las leyes y en la estructura de la organización social del Estado, las mujeres han sido relegadas a condición de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación. Sin embargo, no todas las mujeres han permanecido en las situaciones a las cuales se les ha relegado, pues aunque en forma dispersa, han cuestionado la dominación patriarcal, siendo en el contexto de los grandes conflictos bélicos (Primera y Segunda Guerras Mundiales) cuando las mujeres iniciaron el reconocimiento de su propia condición histórica lo cual las llevó a la crítica de las creencias y las formas de vida a las que se han visto restringidas. (Cazés, 2000:2). A este movimiento reivindicativo de las mujeres, se le conoce como *feminismo*.

Aunque en cierto sentido la perspectiva feminista ha existido siempre⁹, no es hasta a finales del Siglo XVIII, cuando el feminismo es considerado como un movimiento social y político, cuando las mujeres como grupo colectivo humano toman conciencia de la dominación y explotación de que han sido objeto en la sociedad patriarcal. En este sentido las mujeres dan los primeros pasos para convertirse de *seres-para-los-otros*, en *seres-para-sí*, cuyo tránsito es marcador entre el tradicionalismo y la modernidad de género. (Lagarde, 1996:146-151).

Como ideología, el feminismo representa el enfrentamiento con el sistema patriarcal, es la lucha por destruirlo; tiene su razón de ser porque persigue la transformación económica, política, social ideológica, psíquica y sexual de las mujeres. Iniciando con movimientos sufragistas (derecho de las mujeres al voto), ha ido evolucionando su concepción, de tal cuenta que Daniel Cazés (2000:4) concibe el feminismo como “una filosofía, una concepción de la historia y de las realidades sociales, y una propuesta política de transformación de las relaciones genéricas”, en la cual “no están excluidos los hombres, pues ellos mismos se insertan con diferentes visiones en corrientes de pensamiento y acción que, poco a poco, van confluyendo con los postulados democratizadores del feminismo y ya comienzan a enriquecerlos.”

⁹ En el transcurso de la historia puede constatar que allí donde las mujeres han sido subordinadas, algunas aunque aisladamente han reconocido su situación y protestado contra ella.

Autoras como Olimpia de Gouges en Francia en el año 1791, Fourier en 1835, Mary Wollstonecraft y Simone de Beauvoir, entre otras, contribuyeron al surgimiento y posterior teorización feminista. En sociología, la obra titulada "La sujeción de la mujer" de John Stuart Mill (1869) y los postulados planteados por Federico Engels (1884) en "El origen de la Familia, la propiedad Privada y el Estado", constituyen la referencia más importante en este tema (Guiner:1998), aunque autores como George Simmel, Emile Durkheim, Thorstein Veblen, y Talcott Parsons también se refirieron a la situación de las mujeres de su época, y analizaron la división sexual del trabajo y los roles sexuales, no siempre lo hicieron a favor de las propuestas feministas reivindicativas, sino desde una perspectiva sociológica clásica y tradicional.

Según Patricia Madoo y Jill Niebrugge (1986), los momentos relevantes del movimiento feminista y sus escritos corresponden con los momentos liberadores de la historia identificándose tres momentos o períodos importantes:

- **1780-1790:** Primer momento de productividad de literatura feminista, con los escritos de Abigail Adams, Mercy Otis Warren, Judith Sargent Murria y Mary Wollstonecraft, entre otras;
- **1850:** literatura más organizada y centrada, entre cuyas publicaciones destacan las de Flora Tristán y Harriet Taylor.
- **Siglo XX:** a principios de siglo se dio una movilización masiva en pro del sufragio (sufragismo) documentada, entre cuyas teóricas están Jane Addams, Sylvia Pankhurst, Virginia Woolf y Alejandra Kollontai; y, finalmente durante las décadas de 1960 y 1970, surgió el movimiento moderno y polifacético que actualmente continúa, entre cuyas autoras feministas están Eleanor Roosevelt, Margaret Mead, Simone de Beauvoir, Nancy Chodorow y Gayle Rubin.

El feminismo como movimiento social y las feministas, así como la teoría construida por éstas, han hecho una enorme contribución teórica a través de la difusión de la teoría de género, la cual también se bosqueja en las páginas siguientes.

1.2 TEORÍAS FEMINISTAS EN SOCIOLOGÍA.

La teoría feminista constituye parte de la investigación reciente sobre las mujeres que implícita o formalmente presenta un sistema de ideas generales cuyo fin es describir y explicar la vida social y la experiencia humana desde el punto de vista de las mujeres.

Aunque en este apartado no se trata de elaborar o justificar una teoría feminista en particular, se pretende partir de una síntesis teórica feminista en sociología, como la presentada por George Ritzer (1993), para comprender los fundamentos que han llevado a la formulación y adopción de la perspectiva de género.

Las teorías feministas critican el orden social existente, centrándose en variables sociológicas como la desigualdad social, el cambio social, el poder, los intereses y las creencias, y las instituciones sociales de la familia, el derecho, la política, el trabajo, la religión y la educación. Entre toda la diversidad de postulados feministas, Patricia Madoo Lengermann y Jill Niebrugge-Brantheey (1986) identifican tres tipos generales de teoría feminista: a) orientación centrada en la diferencia entre los géneros, b) orientación en la desigualdad de los géneros, y c) orientación centrada en la opresión de género, las cuales se resumen a continuación.

Cuadro No. 1
Teorías Sociológicas Feministas

Teoría	Tema Central	Tipos o Variantes	Concepción de las Diferencias entre géneros
De las diferencias de género	Las mujeres tienen una visión distinta de las cosas y la importancia que dan a la construcción social de la realidad difiere de los hombres en cuanto a sus valores e intereses básicos, pues su vida interior psíquica (subjetividad) es distinta.	Explican las diferencias entre hombres y mujeres en tres tipos: Biológicas: procesos cognitivos y emocionales a partir de diferencias fisiológicas	Cualquiera que sea su causa, las diferencias son perdurables, inculcadas en la personalidad y parcialmente remediables o modificables.
		Institucionales: La maternidad es uno de los factores determinantes en la división sexual del trabajo, ubicando a las mujeres a la esfera privada del hogar y la familia.	
		Sociopsicológicas: la socialización de la cultura, el lenguaje y la realidad cotidiana forman a las personas para adoptar roles y vivir en esferas diferentes, de acuerdo a su sexo.	

Teoría	Tema Central	Tipos o Variantes	Concepción de las Diferencias entre géneros
<p align="center">De la desigualdad entre los géneros</p>	<p>En la sociedad las mujeres están situadas de manera diferente y desigual con relación a los hombres, pues tienen menos recursos materiales, estatus social, poder y oportunidades para su autorrealización; esta desigualdad procede de la organización de la sociedad y no de las diferencias biológicas.</p>	<p>Feminismo Liberal: la división sexual del trabajo da origen a dos esferas: la pública (para los hombres) y la privada (para las mujeres). Sin embargo, todos deben tener iguales oportunidades, por lo que es necesario cambiar las leyes que impiden a las mujeres el acceso igualitario a la vida pública (acciones afirmativas).</p>	<p>Ninguna diferencia natural relevante distingue a los sexos. Es posible cambiar la situación de desigualdad entre hombres y mujeres, quienes responderían mejor ante situaciones sociales igualitarias.</p>
		<p>Feminismo Marxista: la subordinación de las mujeres es resultado de un orden social con raíces históricas que puede cambiar; el fundamento de esta subordinación está en la familia, considerada una institución fundamental en la sociedad. La liberación de la mujer es posible solamente en una sociedad sin clases.</p>	
<p align="center">De la opresión de género</p>	<p>La situación de las mujeres es la consecuencia de una relación de poder directa entre hombres y mujeres, en la cual las mujeres son usadas, controladas, sometidas y oprimidas por los hombres, pautas que están incorporadas en el sistema patriarcal</p>	<p>Feminismo Radical: Toda sociedad se caracteriza por la opresión, considerando que la estructura fundamental de opresión es el sistema patriarcal.</p>	<p>Las diferencias de género y sus consecuencias, como la desigualdad, son subproductos del patriarcado.</p>
		<p>Feminismo Socialista: Análisis de clase sobre la opresión de las mujeres, planteando que las sociedades de clase y la institución del género deben ser eliminadas para que las mujeres determinen libremente las condiciones de sus propias vidas.</p>	
		<p>Feminismo de la Tercera Ola: Se centra en las implicaciones prácticas y teóricas de las diferencias entre mujeres. Introduce el análisis de las diferencias entre las mismas mujeres y no sólo entre hombres y mujeres.</p>	

FUENTE: Elaboración propia, con base a la síntesis teórica presentada por Patricia Madoo y Jill Niebrugge-Brantheey (1986).

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la teoría feminista y el movimiento feminista cuestionaron las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres lo cual ha contribuido a la formulación de la teoría de género y la perspectiva de género. No cabe duda, tal como lo manifiesta Marcela Lagarde (1997:13), que “El feminismo del siglo XX, presenta la especificidad de haber producido, además de efectos políticos y sociales, efectos en el campo del conocimiento, efectos que se señalan o incluso se institucionalizan bajo la fórmula estudios feministas (pero también estudios sobre las mujeres, estudios femeninos, estudios de género)”.

1.3 TEORÍA DE GÉNERO.

A partir de las contribuciones feministas, a fines de la década de 1960 en las ciencias sociales, se aceptó que el sexo es una referencia biológica sobre la que se construye la desigualdad social entre hombres y mujeres, entonces resultó necesario crear un término para designar lo que es construido por las sociedades en sus culturas para estructurar las relaciones entre hombres y mujeres, que actualmente se conoce como "género".

La teoría de género sostiene que los roles asignados a hombres y mujeres, y que condicionan su inserción en la trama social, económica y política, responden a un proceso de socialización diferenciado y a la cultura patriarcal tradicional que tiene al varón como el referente universal y que condiciona la subordinación de la mujer. Al mismo tiempo, permite analizar a las mujeres y a los hombres como sujetos históricos, construidos socialmente, y productos del tipo de organización social de género prevaleciente en la sociedad; es decir, ubica a las mujeres y a los hombres en su circunstancia histórica y por ello da cuenta también de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género.

Lucía Santa Cruz (1995) señala que la teoría de género está "íntimamente ligada a la teoría de la discriminación deliberada y sistemática de la mujer por parte del hombre, se sustenta en la creencia –no avalada por la ciencia, aunque se pretenda de otro modo– de que la mayoría de las diferencias entre hombres y mujeres, y ciertamente sus roles y funciones, no responden a su naturaleza sexuada y a la originalidad de lo femenino y de lo masculino, sino que a diferencias de género, vale decir, que no tienen fundamentos naturales irrevocables, sino que han sido construidas culturalmente en forma artificial a través de la historia, creando una discriminación de carácter sistémico en contra de la mujer".

La teoría de género abarca planteamientos teóricos metodológicos, filosóficos, éticos y políticos fundamentales necesarios para comprender el complejo de relaciones de poder que determinan la desigualdad entre hombres y mujeres, al mismo tiempo que permite visualizar a las sociedades y a las culturas en su conjunto, y por lo tanto a todos los sujetos que intervienen en sus procesos.

Abordando los temas expuestos por la teoría feminista de la diferencia, de la desigualdad y de la opresión, la teoría de género sostiene que estos factores no son naturales e inmutables, sino producto de la socialización de las personas en una cultura androcéntrica, en la cual se transmiten roles estereotipados a hombres y mujeres. Asimismo, considera que las normas, prácticas, símbolos y valores son elaborados y moldeados socialmente dentro de cada cultura, y por lo tanto son cambiantes y modificables. En este sentido, tal como lo indica Daniel Cazés (2000:10), es “una teoría que busca no sólo entender el mundo de las relaciones de género, sino también proceder a transformarlo.”

1.3.1 Evolución histórica hasta la teoría de género.

A través del tiempo, las reflexiones sobre feminismo y su consecuente contribución a la formulación de la teoría de género han atravesado distintos estadios, por lo que a continuación se presenta un cuadro que bosqueja las diferentes etapas:

Cuadro No. 2
Principales Períodos Históricos y Evolución hasta la Teoría de Género

<i>Período</i> <i>Origen</i>	Ilustración y Revolución Liberal (Siglos XVII y XVIII)	Formulación pensamiento Social Clásico (Siglo XIX)	Sufragismo y Ciencias Sociales (1880-1940)	Fase Clásica de la Reflexión Feminista (1940-1965)	Reflexión del Nuevo Feminismo (1965-1979)	Teoría de género (años 80)
Autores Ciencias Humanas (Enfoque de autores relacionados con la evolución del concepto de género)	Locke, Rousseau, Condorcet	Comte, Saint Simon, Marx y Engels, J. Stuart Mill	T. Veblen, Weber, Freud	Parsons, Levi Strauss, Margaret Mead	Marcuse, Foucault, Lorenz	W. Farrell, M. Kimmel, Roberto Bly
Autoras Feministas	Marie de Sourbay, Olype de Gouges, Mary Wollstonecraft	Flora Tristán, Harriet Taylor, Jeanne Deroin.	Virginia Wolf, Alejandra Killontai	Simone de Beauvoir, Betty Friedan	Kate Miller, S.Firestone , Juliet Mitchell, Sheila Rowbothan	Nancy Chodorow, D.Kergoat, Ch.Delphy, Gayle Rubin

<i>Período</i> <i>Origen</i>	Ilustración y Revolución Liberal (Siglos XVII y XVIII)	Formulación pensamiento Social Clásico (Siglo XIX)	Sufragismo y Ciencias Sociales (1880-1940)	Fase Clásica de la Reflexión Feminista (1940-1965)	Reflexión del Nuevo Feminismo (1965-1979)	Teoría de género (años 80)
Ideas Fuerza Autores Ciencias Humanas	Inferioridad femenina versus educación de las mujeres	Mujer subordinada y familia como factores de estabilidad social	Mujer emancipada. Familia y patriarcado, sexualidad femenina	Roles sexuales, parentesco	Sexualidad y poder. Biología e instintos	Construcción social de la masculinidad
Ideas Fuerzas Autoras Feministas	Ciudadanas con plenos derechos	Derecho de las mujeres al trabajo y la educación	Derechos civiles plenos y en especial al voto	Ciudadanas de segunda clase	Teoría del patriarcado, política sexual.	Feminismo de la diferencia. Teoría de género.
Evolución del Movimiento Social	Mujeres participando en revoluciones políticas	Mujeres en el movimiento obrero y procesos políticos	Sufragismo, pacifismo y movimiento obrero	Mujeres en partidos políticos	Nuevo feminismo de masas	Crisis de movimiento feminista en el Norte y extensión a América Latina

FUENTE: GCGEMA (1996:15)

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la formulación y adopción del enfoque o perspectiva de género no ha sido arbitraria, sino ha está influenciada por el movimiento feminista y sus teorías, las cuales han conjugado y cuestionado las desigualdades e inequidades existentes entre hombres y mujeres, que es la base de la teoría de género.

1.3.2 Enfoque o Perspectiva de Género:

En distintos ámbitos de la sociedad, tales como la academia, los movimientos y organizaciones feministas, y en los organismos públicos e internacionales, se desarrolla una visión explicativa y alternativa de lo que acontece en el orden de géneros. A esta visión analítica encauzada hacia la acción institucional y civil se le conoce como perspectiva o enfoque de género.

Las investigaciones sobre el tema, coinciden en que la perspectiva de género reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Permite analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, sus semejanzas y diferencias, así como sus posibilidades vitales, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.

Marcela Lagarde (1994:18) sostiene que la perspectiva de género expresa las aspiraciones de las mujeres y sus acciones para salir de la enajenación y actuar cada una como un *ser-para-sí* a fin de enfrentar la opresión, mejorar sus condiciones de vida, ocuparse de sí misma y convertirse por esa vía en protagonista de su propia vida. Es una interpretación de la realidad, una manera diferente de ver las relaciones entre hombres y mujeres y sus posibilidades de desarrollarse. Profundiza en las causas de la desigualdad entre mujeres y hombres para su propio desarrollo personal y colectivo, para lograr que quienes estén en situación inferior, tengan igual acceso a las oportunidades para su desarrollo. Por su parte, Giulia Tamayo (s/f) indica que uno de los elementos centrales que aporta el enfoque de género es que las desigualdades que se han construido socialmente entre hombres y mujeres pueden transformarse.

La creciente utilización de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnósticos y políticas públicas, ha permitido la visibilización de las mujeres y de la problemática que las envuelve. Sin embargo, ha traído también cierto desgaste, puesto que en la mayoría de los casos, se usa el concepto de género vaciado de su contenido filosófico feminista y contenidos teórico políticos, así este concepto es usado como un término técnico homologable a mujer. Aunque en los últimos años, a partir de diversos estudios sobre el tema, ha quedado claro que el género no refiere a una problemática exclusiva de las mujeres, y que no se trata sólo de que alcancen mejores oportunidades o de que se incorporen a ámbitos de la vida social de los que han estado excluidas.

La perspectiva de género fue desarrollada originalmente por feministas preocupadas por la percepción de los problemas de las mujeres en términos de su sexo, es decir, en términos de la relación social entre hombres y mujeres, una relación en la cual las mujeres han estado sistemáticamente subordinadas.

1.3.3 Análisis de Género:

Es un “proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.” (GCGEMA, 1996:1)

El análisis de género es un planteamiento conceptual y desarrollado científicamente que permite analizar situaciones particulares en la vida diaria de mujeres y hombres. A través de este análisis, la perspectiva de género, identifica nuevos conceptos que actualmente se utilizan para analizar la condición y posición de las mujeres en las distintas esferas de la sociedad (pública y privada), tales como: las necesidades e intereses estratégicos, necesidades e intereses prácticos de género, la división genérica y sexual del trabajo, a través de la cual se hace énfasis en el triple rol que las mujeres desempeñan.

Cabe mencionar que, en los escritos feministas y de género, tal como lo señala Kate Young (1992:18-22) la **condición** se refiere a la situación de vida de las personas, alude a un dato concreto de la realidad y apunta específicamente a las llamadas necesidades prácticas (necesidades materiales); en este sentido, se refiere a la pobreza, falta de educación y capacitación, excesiva carga de trabajo, falta de acceso a la tecnología moderna, etc. Por su parte, la **posición** indica a la ubicación y el reconocimiento social, el estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres; alude a la relación que se establece entre hombres y mujeres en la realidad concreta. Estos conceptos (condición y posición) remiten a los intereses y necesidades de género.

Los intereses de género son aquellos que las mujeres, o los hombres en su caso, pueden tener en virtud de su posición en la sociedad como consecuencia de su rol de género. En la práctica, se cristalizan en las denominadas necesidades de género, las cuales han sido clasificadas como prácticas y estratégicas (Moser,1995:65-70).

1.3.4 Necesidades e Intereses Prácticos:

Los *intereses prácticos* responden a necesidades sentidas que requieren soluciones rápidas y de corto plazo en vivienda, salud, educación, alimentación y trabajo, entre otras. Suelen ser comunes a todos los sectores pobres, sin embargo tienen especificidades de género; por ejemplo, en el caso de las mujeres se derivan de las necesidades de cumplir con los roles –asociados a la reproducción- que les son asignados en la división sexual del trabajo. (Moser, 1995:69)

En este sentido, las *necesidades prácticas* son aquellas que las mujeres o los hombres tienen desde su actual rol de género; es decir, son las resultantes de las carencias materiales y la insatisfacción de necesidades básicas de las personas; están relacionadas con la sobrevivencia (abrigo, alimentación, agua, vivienda, entre otras). Según la CEPAL (1993), las necesidades prácticas de género “son las que se derivan de las actividades o roles que hombres y mujeres desempeñan, y se orientan a facilitar el cumplimiento de ese rol, son aquellas necesidades dirigidas a modificar la situación o calidad de vida a partir de sus requerimientos inmediatos. En la medida en que se reconoce que hombres y mujeres asumen actividades diferentes y su acceso y control sobre los recursos y beneficios dependen del tipo de relaciones que existen entre ellos, las necesidades que tengan para su desarrollo van a ser diferentes.” Moser (1992:72-73) indica que la denominación de “prácticas” se debe a su propia naturaleza y habitualmente tratan de resolver carencias o problemas de la vida cotidiana y/o el trabajo que se realiza. La consecución de las necesidades prácticas de género no requiere cambios en los roles de género.

1.3.5 Necesidades e Intereses Estratégicos:

Enrique Gomáriz (1994) sostiene que las *necesidades e intereses estratégicos*, “surgen al tomar conciencia de la posición y condición de los géneros en la sociedad, así como de la inequidad existente en las relaciones sociales, buscando cambiar la situación. Estas demandas se basan en el principio de que esta situación es un producto social e históricamente construido y que por tanto puede cambiar. El eje vertebral de las necesidades e intereses estratégicos es el poder, por tanto las demandas de género se asocian con el aumento de control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades, por parte de las mujeres, lo cual apunta al mejoramiento de su posición.”

Las necesidades estratégicas de género son aquellas que se derivan de intereses cuya consecución altera sustancialmente los roles de género, corrigiendo asimetrías, o sea disminuyendo situaciones de dependencia y subordinación social ligada al sexo. Son de largo plazo y consisten básicamente en la posibilidad de igualar y hacer equitativa la posición de género de hombres y mujeres en la sociedad; suelen estar relacionadas con temas como la división del trabajo por géneros, y aspectos relativos al control del poder social. Moser (1992:71-72) identifica como necesidades estratégicas, los aspectos relacionados con derechos legales, violencia en el hogar, igualdad de salarios por el mismo trabajo, aspectos relativos al sexo y a la libertad de concepción, entre otras.

1.3.6 División del Trabajo por Género:

También conocida como “división sexual del trabajo” comprende la división del trabajo material, basada en diferencias y características físicas y biológicas de hombres y mujeres (Moser,1995:50).

En la mayoría de sociedades y familias, hay una clara división sexual del trabajo, en la que se ve al hombre como proveedor -involucrado en un trabajo productivo fuera del hogar-, mientras que a la mujer -como esposa y ama de casa- se le asigna la responsabilidad total del trabajo reproductivo y doméstico que supone la organización del

hogar. Esta situación presume que dentro del hogar el hombre y la mujer tienen igual control sobre los recursos y el poder de toma de decisiones en asuntos que afecten el mantenimiento del hogar.

Sin embargo, este modelo abstracto y estereotipado de la sociedad tiene limitaciones para ser aplicado en cuanto a las tareas de las mujeres, especialmente en los hogares donde la mujer es jefe de familia; pues en la mayoría de hogares de bajos ingresos, el trabajo de las mujeres no se limita a las responsabilidades reproductivas (maternidad y crianza de los niños), sino también incluye trabajo productivo, así como su involucramiento en trabajos de gestión comunal. Todo esto da como resultado lo que en la teoría feminista y de género se conoce como el triple rol de las mujeres (Moser, 1995:50-63) y se definen de la siguiente manera:

a) Trabajo reproductivo. No se refiere únicamente a la reproducción física, sino también a la psíquica. Comprende las responsabilidades de crianza y educación de los hijos y las tareas domésticas que son requeridas para garantizar el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo. La mujer dispensa afecto y cuidados que permiten que otros seres humanos se desarrollen (construcción de individuos jóvenes en tanto que seres sociales y mantenimiento en buena salud física y mental de los adultos y ancianos). Este tipo de trabajo no está considerado como "trabajo real", sino que se aprecia como algo natural a la condición de ser mujer, por lo que no se valora. Aunque la mujer tenga un empleo fuera de casa, la percepción es que su principal ocupación es la de "esposa y madre".

b) Trabajo productivo. Comprende el trabajo realizado por hombres y mujeres a cambio de dinero o especies, incluye tanto el trabajo realizado en sectores formales como informales, y también en empresas familiares. Una parte del trabajo productivo que desempeñan las mujeres no está remunerado, al destinarse directamente al autoconsumo familiar. En el ámbito del sector formal, las mujeres suelen ocupar puestos de trabajo poco remunerados y de escasa cualificación, sufriendo toda una gama de discriminaciones en cuanto a salario, garantías sociales y laborales, etc.

c) *Gestión comunal.* Comprende las actividades emprendidas por mujeres y hombres en el ámbito de la comunidad, entre las que se incluyen la organización colectiva de eventos sociales, actividades para el mejoramiento de la comunidad, participación en grupos y organizaciones, y el asegurar la provisión y mantenimiento de los escasos recursos de consumo colectivo (agua, salud, educación). Este trabajo existe no solamente en el área rural sino también en el área urbana, estas actividades suelen ser realizadas de forma voluntaria, no remuneradas y durante el “tiempo libre”. Sin embargo, en la gestión comunal también prevalece la división del trabajo por sexo, pues generalmente las tareas que los hombres desempeñan en la comunidad, suelen ser de carácter político, ocupando puestos de autoridad directa y, a menudo remunerados; pero las mujeres, debido a las responsabilidades que su trabajo reproductivo les asigna, así como la carga adicional del trabajo productivo, quedan relegadas a posiciones subalternas, o si en algunos casos lo logran son designadas como secretarías (para tomar apuntes), vocales, etc., en puestos que no son de autoridad pública y mucho menos remunerados.

A partir del reconocimiento del triple rol y las necesidades prácticas y estratégicas, y la división de género del trabajo, desde la perspectiva de género las feministas se inquietaron por investigar cuáles han sido los diferentes enfoques y estrategias de desarrollo que los gobiernos y organismos de cooperación internacional han orientado hacia las mujeres en los países del Tercer Mundo, con el fin de insertarlas a dicho proceso para lograr igualdad y equidad en las oportunidades para hombres y mujeres. En el siguiente capítulo se abordan algunos de éstos enfoques, asimismo se ilustra cómo han sido implementados en el sector público agropecuario guatemalteco.

Capítulo II

ALGUNOS ENFOQUES DE DESARROLLO ORIENTADOS HACIA LAS MUJERES. Su aplicación en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala.

2.1 ANTECEDENTES.

Durante años, el desarrollo había sido entendido como crecimiento económico a partir del cual se podía lograr el bienestar de las personas. Sin embargo, la definición del concepto desarrollo ha evolucionado a medida que las personas toman mayor peso en su formulación, empezándose a ver la equidad, la democracia y la sustentabilidad ambiental, entre otros, como aspectos fundamentales.¹⁰

En este sentido, actualmente se sostiene que el centro de todo desarrollo debe ser el ser humano, por lo que, según indica Javier Calatrava (s/f) sus objetivos han evolucionado desde la consideración del mero crecimiento económico como objetivo primordial del desarrollo, a exigir además niveles de distribución del producto y de equidad económica entre los distintos grupos sociales, a considerar después objetivos relacionados con el bienestar social, servicios sociales, etc. y posteriormente objetivos relacionados con mayor ocio, tiempo libre, calidad de vida, entre otros. Dando lugar a lo que actualmente conocemos como Desarrollo Humano.

Es a partir de la inclusión del ser humano en la concepción del desarrollo, y con la influencia de los análisis, escritos y propuestas feministas, que empezó a cuestionarse el papel que las mujeres desempeñan en los procesos de desarrollo económico y social de sus comunidades, sean éstas urbanas o rurales; discutiéndose asimismo el impacto que las diferentes políticas y estrategias implementadas han tenido en sus vidas. Los diversos estudios sobre el tema concluyen en que aunque las mujeres han estado involucradas en el campo de la producción y la reproducción, no han sido beneficiarias directas y aún tienen muchas limitaciones para incorporarse en los procesos de desarrollo; es decir, que ha existido desigualdad entre los seres humanos y muy especialmente relaciones desiguales

¹⁰ Rosa Mendoza (s/f) ha elaborado un resumen sobre la evolución que ha tenido el concepto de desarrollo y sus correspondientes modelos con relación a las políticas dirigidas a las mujeres.

por razón de sexo, pues las mujeres no han sido sujetas del desarrollo en la misma medida en que lo han sido los hombres.

En este marco, las feministas han buscado visibilizar a las mujeres a través del reconocimiento de su valiosa contribución a la producción, la economía, y destacando a su vez la necesidad de que participen de los beneficios de un desarrollo que debe incluir mecanismos redistributivos. Las investigaciones realizadas permiten determinar que en la teoría del desarrollo han existido diversas consideraciones sobre el papel que desempeñan las mujeres en dicho proceso; María Bermúdez (1998) presenta las siguientes:

- En los años 50-60, las mujeres eran vistas como objeto pasivo del desarrollo.
- En los 70`s, las mujeres eran tomadas en cuenta en su rol productivo.
- A mediados de los 70, ya se les consideró como pilares del desarrollo económico.
- En los 80, se entra en el estudio de las relaciones de género y se habla de las mujeres como sujetos de cambio y de lucha, considerándolas como agentes activos del desarrollo.

En este sentido, generalizando puede decirse que hasta principios de la década de los setenta, la cuestión del género era prácticamente ignorada, o muy débilmente planteada en las políticas ligadas al desarrollo, las cuales imponían medidas o programas destinados a mejorar la situación de la mujer en sus roles tradicionales reproductivo-domésticos y/o de producción ligada al hogar, a pequeña escala y en la mayoría de casos, en condiciones semimarginales.

Mayra Buvinic (1986) y Caroline Moser (1992,1995) establecen clasificaciones o tipos de enfoque para poder examinar la interrelación entre las políticas y las estrategias de desarrollo hacia la mujer y las necesidades de género. Aunque autores como Javier Calatrava (2002:79), los clasifican y definen como paradigmas relativos al género en el desarrollo, de una u otra forma en la literatura sobre el tema se coincide con los tipos ideales presentados por Moser, quien los clasifica con base a la evaluación en términos de cuál de los tres roles de las mujeres reconoce (reproductivo, productivo y comunitario), y a qué necesidades (prácticas o estratégicas de género) responde.

Estos enfoques o estrategias de desarrollo están relacionados e impregnados con la concepción de desarrollo dominante en cada momento, y se superponen en el tiempo; es decir, se distinguen, pero no suponen un proceso lineal. Algunos han aparecido más o menos simultáneamente, y al cambiar su enfoque no se establece necesariamente un orden lógico ni la desaparición de uno en sustitución de otro.

2.2 ALGUNOS ENFOQUES DE DESARROLLO Y GÉNERO.

Para los alcances de la presente investigación, a continuación se brindan los elementos centrales que han caracterizado tres de los distintos enfoques de desarrollo en el trabajo con mujeres: *Enfoque de Bienestar*, *Mujeres en el Desarrollo (MED)* en el cual coexisten diversas pero similares estrategias, y *Género en el Desarrollo (GED)*. Asimismo, de acuerdo al enfoque de desarrollo abordado, se hace una ilustración sobre cómo han sido aplicados en el quehacer del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, como ente rector del sector agropecuario guatemalteco.

2.2.1 De Bienestar.

Es uno de los enfoques más antiguos (implementado en el período 1950-1970), aunque todavía tiene vigencia en algunos países, e incluso en Guatemala. Considera a las mujeres como las responsables de la supervivencia familiar, del crecimiento de la población por lo que las hace principales beneficiarias de los programas sociales, incluyéndolas dentro de los “grupos vulnerables”. En este sentido, su dependencia sigue siendo reforzada y su papel no supera el rol de la reproducción como eje principal. Si bien reconoce que la mujer puede tomar la iniciativa de tratar de mejorar sus condiciones de vida, en última instancia las convierte en receptoras pasivas de los programas asistencialistas de apoyo alimentario.

Según Moser (1992:82-86), el enfoque de bienestar tiene las siguientes características:

- Las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo, más que participantes activas en el proceso del mismo.
- La maternidad es el rol más importante de las mujeres en la sociedad.
- La crianza y socialización de los niños es su rol más efectivo en todos los aspectos del desarrollo económico.
- Satisfacen necesidades prácticas de género relacionadas con su rol reproductivo.
- No cuestionan el rol de la mujer tradicionalmente aceptado dentro de la división sexual del trabajo, por lo que siguen siendo muy populares entre los organismos de cooperación internacional.

En Guatemala, entre los programas de apoyo a las mujeres en el marco del Enfoque de Bienestar, están los programas de ayuda alimentaria, planificación familiar, nutrición y muchos de los materno-infantiles tendientes a mejorar la salud de la familia, a través del cuidado materno, que han sido ejecutados por diversas organizaciones no gubernamentales (ONG's), la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En cuanto al sector agropecuario se refiere, los trabajos de economía doméstica de los servicios de extensión agrícola como los Grupos de Amas de Casa implementados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) durante los años '70 y '80, constituyen uno de los mejores ejemplos.

En los años sesenta y setenta, algunas investigadoras feministas comenzaron a observar las consecuencias que el enfoque de bienestar tenía para las mujeres cuestionando si los proyectos implementados beneficiaban a las mujeres, o más bien a las familias y a las comunidades. Los estudios y análisis concluyeron en que las mujeres seguían excluidas de los principales beneficios del desarrollo, considerándose la importancia de implementar acciones para integrarlas al mismo. Las nuevas estrategias estudiadas desde la perspectiva feminista, dan lugar a lo que hoy se conoce como el enfoque Mujer en el Desarrollo (MED).

2.2.2 Mujer en el Desarrollo (MED).

Este enfoque surge durante el Decenio Mundial de la Mujer de Naciones Unidas (1975-1985). Es rápidamente adoptado por organismos de cooperación internacional, especialmente por la Agencia Norteamericana de Desarrollo Internacional (USAID) a raíz de la llamada Enmienda Percy a la Ley de Cooperación Exterior de los Estados Unidos, que exigía que la ayuda de ese país impulsara a la mujer dentro de sus economías nacionales par lograr mejorar su status y contribuir al proceso de desarrollo.

El enfoque MED está relacionado con la concepción de que el crecimiento económico es el motor del desarrollo, y con la necesidad de capacitar a la población para aumentar el sector productivo; así si las mujeres representan el 50% de la población mundial, excluirlas de la producción no permitirá el desarrollo de los países. En la literatura sobre género, se conoce el trabajo de Esther Boserup (1974), como punto de partida de la preocupación sobre el tema de mujer en el desarrollo, a partir del cual otras autoras y autores han abordado la temática. Moser (1992:30-113) no clasifica el enfoque de Mujeres en el Desarrollo como tal, sino tipifica varias aproximaciones; sin embargo, Javier Calatrava (2002:79) lo considera como un "paradigma sobre el tema del género en el desarrollo en el que coexisten diversos, y bastante similares, enfoques que tienen en común el hecho de implementar, de forma prioritaria, programas específicos para incrementar la participación de la mujer en el desarrollo."

En esta investigación se parte de la clasificación propuesta por Calatrava, por lo que, con base a los elementos abordados por Moser, a continuación se resumen las estrategias que forman parte del enfoque Mujer en el Desarrollo:

Cuadro No. 3
Estrategias de desarrollo en el marco del Enfoque MED

Enfoque o Variante MED	Tema Central	Necesidades de género que satisfacen y roles que reconocen
<p>Enfoque de la Equidad (Primera Aproximación de MED). Se desarrolló particularmente durante la Década de la Mujer (1975-1985).</p>	<p>Parte del supuesto básico que las estrategias económicas han tenido un impacto negativo en las mujeres y reconoce que éstas deben ser incorporadas al proceso de desarrollo mediante el acceso al empleo y al mercado. Trata temas sobre la igualdad trascendentes al campo del desarrollo y se preocupa por la desigualdad entre hombres y mujeres en las esferas pública y privada. Identifica los orígenes de la subordinación de las mujeres no sólo en el contexto de la familia, sino también en las relaciones entre hombres y mujeres en el mercado enfatizando la independencia económica como sinónimo de equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades prácticas (obtener ingresos propios) • Necesidades estratégicas (al centrarse en la reducción de la desigualdad entre hombres y mujeres, especialmente la división sexual del trabajo). • Reconoce el triple rol de las mujeres.
<p>Enfoque Anti-pobreza (Segundo enfoque MED) de 1970 en adelante con popularidad limitada.</p>	<p>Asume que el alivio de la pobreza y la promoción de un crecimiento económico balanceado requiere de una mayor productividad de las mujeres en los hogares de bajos ingresos. Trata de incrementar la productividad del trabajo tradicional de la mujer, particularmente mediante proyectos de producción a pequeña escala para incrementar su nivel de rentas (o su aportación a la renta familiar); pues considera que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza. Ampliamente criticado porque da una carga adicional de trabajo para las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades prácticas de género (obtener ingresos). • Rol productivo de las mujeres. • Rol reproductivo.
<p>Enfoque de la Eficiencia Después de los años 80, en la actualidad es el enfoque más popular.</p>	<p>Supone que una mayor participación de las mujeres se vincula automáticamente a una mayor equidad por lo que algunas organizaciones de cooperación internacional han propuesto que un incremento en la participación económica de las mujeres en el desarrollo une la eficiencia con la equidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Satisface necesidades prácticas de género dentro del deterioro de los servicios sociales producto de la crisis económica, apoyándose en los tres roles de las mujeres y en la elasticidad de su tiempo.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de las características presentadas por Caroline Moser (1992,1995)

Como puede observarse en el cuadro anterior, a excepción del Enfoque de la Equidad, en su mayoría los enfoques MED atienden las necesidades prácticas de género y no abordan explícitamente lo relacionado a la subordinación y desigualdad de las mujeres. Calatrava (2002:79), resume las características básicas de los enfoques MED en que:

- Identifican a las mujeres como un grupo con necesidades específicas y especiales dentro de la comunidad local, por lo que deben ser especialmente atendidas (enfoque de ayuda a las mujeres, no por ello asistencialista).
- No cuestionan, de forma explícita, los roles de género, ni plantea la problemática socioeconómica derivada de la asimetría de género, aunque a veces analiza el hecho de dicha asimetría.
- Consideran a las mujeres dentro de su rol, como recurso humano no bien utilizado, que puede generar contribuciones económicas importantes para un desarrollo más eficiente.
- Atienden generalmente las necesidades prácticas de género (vivienda, servicios de salud, nutrición, agua y generación de ingresos como complemento a la economía doméstica); y a la mejora de la condición de las mujeres en la sociedad.

Las estrategias que forman parte del Enfoque MED, en la actualidad son bastante criticadas pues generalmente cargan a las mujeres con más trabajo, al añadirle actividades productivas sin liberarla o disminuir sus múltiples responsabilidades reproductivas y sin plantear la responsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico.

2.2.3 Género en el Desarrollo (GED).

Este enfoque está dirigido a involucrar tanto a las mujeres como a los hombres en los procesos de desarrollo, pues considera que no puede haber desarrollo si no existe igualdad entre ambos; busca una participación integral, en la que se contemplan diferenciadamente sus respectivas necesidades específicas, sus roles, potenciales y derechos, tanto al interior de la familia como en la sociedad en su conjunto. Tiene como objetivo lograr la igualdad de derechos a través de estrategias de solución de problemas de corte integral, pero a la vez dentro de un enfoque de género.

En el enfoque GED se plantea la necesidad de construir un nuevo paradigma de desarrollo desde la igualdad entre mujeres y hombres, y por tanto la necesidad de cambiar las relaciones de poder y subordinación actualmente establecidas entre ambos. Según Moser (1995:143) este enfoque "sitúa la desventaja de las mujeres no sólo en ellas, sino como consecuencia de relaciones sociales inequitativas entre mujeres y hombres, en las cuales la mujer está en una situación de desventaja en cuanto al acceso y al control de los recursos y beneficios del desarrollo." En este sentido, procura incidir en las causas que estructuran la subordinación y que dan origen a un acceso, control y ejercicio inequitativo de la satisfacción de las necesidades humanas.

Calatrava (2002:80) considera como características básicas del enfoque GED las siguientes:

- Reclama un tratamiento del tema del género en el conjunto de la comunidad.
- El Enfoque GED no pretende sólo incrementar los beneficios y la participación de la mujer aumentando su integración en el desarrollo, sino que pretende además inducir iniciativas de desarrollo con potencial para alterar la situación de asimetría de género.
- Es un enfoque de conflicto ya que plantea como problema principal la asimetría, y la subordinación entre los géneros, que afecta la eficiencia de los programas y proyectos de desarrollo.
- Sostiene que mientras no se resuelvan los problemas de igualdad y de subordinación entre géneros la eficacia de programas y proyectos de ayuda a la mujer está muy limitada.
- Plantea la prioridad de atender en la praxis del desarrollo las necesidades estratégicas de género, pues se considera que la consecución de las mismas es el camino para atender las necesidades prácticas.

Es importante indicar que desde el enfoque GED se considera que las acciones de desarrollo afectan de forma diferente a hombres y mujeres, por ende no se puede esperar que éstas tengan el mismo impacto y los mismos beneficios para ambos. En este sentido, los programas y proyectos impulsados en el marco de este enfoque, tratan de aumentar el

poder de las mujeres, su capacidad, su autonomía, su fuerza interna y su presencia en la esfera pública, de tal manera que se conviertan en agentes de su propio desarrollo y del desarrollo global.

A diferencia del enfoque Mujeres en el Desarrollo que se centra en la satisfacción de las necesidades prácticas y a la mejora de la *condición* de las mujeres en la sociedad, el enfoque de género en el desarrollo incluye además los elementos necesarios para favorecer procesos de cambio que permitan el logro de los intereses estratégicos y, así, la mejora de la *posición* de las mujeres en la sociedad, en relación al control del poder social. En el siguiente cuadro se hace un resumen sobre las diferencias entre los enfoques MED y GED.

Cuadro No. 4
Aspectos principales de enfoques MED y GED

	Mujeres en el Desarrollo (MED)	Género en el Desarrollo (GED)
Enfoque	Mujeres con centro del problema.	Desarrollo de mujeres y hombres
Tema Central	Mujeres (y niñas).	Relaciones entre hombres y mujeres
Problema	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos).	Relaciones desiguales de poder (riqueza y pobreza, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres.
Objetivo	Desarrollo más eficiente.	Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres.
Solución	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente.	“Empoderamiento” de las mujeres y personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de mujeres. • Componente de mujeres. • Proyectos integrados. • Aumentar la productividad de las mujeres. • Aumentar los ingresos de las mujeres. • Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida. • Identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres.

	Mujeres en el Desarrollo (MED)	Género en el Desarrollo (GED)
Problemas / Consecuencia	<p>Este enfoque ha aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres, sin lograr un mayor poder económico. Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban.</p> <p>Se da una "integración" en el mundo de los hombres sin cambio en las relaciones de poder.</p>	<p>Las intervenciones del proyecto se basan en los roles, las responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación.</p> <p>Se puede entender GED como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.</p>

FUENTE: Carmen De la Cruz (1999)

En este punto, conviene indicar que los enfoques anteriormente detallados han sido implementados en el quehacer de las instituciones estatales con el fin de atender las distintas necesidades de la población guatemalteca, específicamente de las mujeres. No obstante, como se indicó anteriormente, la inclusión o existencia de un enfoque en las estrategias de desarrollo no se da de una forma pura; es decir, en las políticas y proyectos de desarrollo urbano y rural pueden existir uno o dos enfoques que se superponen en el tiempo, de acuerdo a las actividades que se realicen.

Actualmente, en Guatemala todavía son muy comunes las acciones que se enmarcan en los enfoques de Bienestar y de Mujer en el Desarrollo, los cuales derivado de los problemas de inseguridad alimentaria y alta vulnerabilidad, han sido bastante retomados en las estrategias de combate a la pobreza y extrema pobreza. En cuanto a la aplicación del enfoque de Género en el Desarrollo, el mismo aún se encuentra en las primeras fases de su inclusión, no sin enfrentar distintos obstáculos entre los cuales podemos mencionar la persistencia de una cultura patriarcal, falta de voluntad política, personal técnico y profesional no concientizado ni sensibilizado con el tema de género, entre otros.

Es importante mencionar, que la adopción de uno u otro enfoque en las estrategias de desarrollo no responde puramente a las necesidades de la población atendida, sino más bien está influenciada por los acuerdos y políticas internacionales que se adoptan en el combate a la pobreza, acuerdos y protocolos internacionales suscritos por el Estado de Guatemala a favor de la inclusión de los grupos excluidos, así como a las prioridades que los organismos internacionales tienen en el trabajo con los países en desarrollo, como Guatemala.

Para el caso del sector agropecuario, aunque en los últimos años se han realizado acciones afirmativas tendentes a la inclusión integral de las mujeres en los procesos de desarrollo rural, la ejecución de los proyectos que desde su planificación tengan una perspectiva de género aún es limitada, pues la atención de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y su inclusión equitativa en los beneficios de los programas aún depende de la institución y país cooperante que financie el programa.

En las páginas siguientes se ejemplifica cómo el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación ha incorporado en su quehacer institucional los distintos enfoques de desarrollo y el tema de género, los cuales se superponen en el tiempo y ejecución de las acciones.

2.3 MAGA: INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), es el ente rector y coordinador de la política del Estado guatemalteco en materia agropecuaria, forestal, hidrobiológica y de recursos naturales; por consiguiente, es responsable de la formulación y evaluación de políticas agropecuarias y de alimentación, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo del Sector Agropecuario, con mayor énfasis en el área rural.

Tomando en cuenta que la economía rural guatemalteca es un sistema familiar¹¹, la formulación de las políticas agropecuarias, así como los programas y proyectos de desarrollo rural hasta los años '70, se habían caracterizado por abordar la problemática de las mujeres desde una perspectiva tradicional; evidenciándose grandes brechas de desigualdad y discriminación hacia las mujeres, existentes aún en la actualidad, entre las cuales están:

- La mayoría de las políticas que se han implementado, se definen con base a la concepción tradicional (patriarcal), permeada de rasgos asistencialistas o familistas, no atendiendo directamente las necesidades prioritarias y estratégicas de las mujeres.
- No reconocimiento del potencial de las mujeres rurales, en la economía nacional, pues generalmente su trabajo no es cuantificado y no está incluido en las estadísticas correspondientes.
- Aunque las mujeres dirijan los trabajos agrícolas, o se dediquen a actividades agropecuarias, se ven discriminadas en los procesos de asistencia técnica y capacitación para mejorar su producción.
- Limitaciones para el acceso de las mujeres al crédito, debido a que un gran número de ellas no logra llenar los requisitos exigidos por las entidades financieras nacionales (falta de cédula o títulos de propiedad como garantía).
- Menor remuneración por trabajo igual al del hombre, a pesar de la creciente incorporación de las mujeres a actividades económicamente activas.
- Jornadas extensas de trabajo: Tareas domésticas y extradomésticas (productivas y comunitarias) debido a la necesidad de generar ingresos y mejorar el nivel y calidad del grupo familiar, lo cual duplica y triplica las jornadas laborales de las mujeres.
- Poco o ningún acceso a la tierra, a pesar de que la política no es explícitamente discriminatoria, en la práctica los títulos de propiedad han sido entregados en su mayoría a hombres.

¹¹ Los ingresos provienen de la mano de obra de la familia (padre, madre, hijos e hijas), basado principalmente en trabajos agrícolas y destinados en un alto porcentaje al autoconsumo (alimentación y vivienda).

Ante la problemática de las mujeres en general, y rurales en particular, el Estado de Guatemala ha firmado y ratificado la mayoría de convenios internacionales y protocolos facultativos que comprometen a realizar acciones en beneficio directo de las mujeres guatemaltecas. Asimismo, los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) hacen referencia al enfoque de género; específicamente en el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, el Gobierno de Guatemala se comprometió a eliminar cualquier forma de discriminación de hecho o legal contra la mujer, en cuanto a facilitar el acceso a la tierra, a la vivienda, a créditos y a participar en los proyectos de desarrollo; así como incorporar el enfoque de género a las políticas, programas y actividades como parte fundamental de la estrategia global de desarrollo. Asimismo el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, destaca la importancia de promover la participación de las mujeres en los planes y políticas gubernamentales.

En este sentido, con base a los compromisos adquiridos en los convenios suscritos, y de acuerdo a los enfoques de desarrollo dirigidos a las mujeres apoyados principalmente por la cooperación internacional, de la cual en su mayoría depende la inclusión o no de la perspectiva de género en implementación de programas y proyectos, en los últimos años se han realizado diferentes acciones para contribuir a mejorar la situación de las mujeres a nivel nacional. Es en este contexto y desde una nueva misión y visión que el MAGA ha realizado esfuerzos que faciliten el logro de espacios de participación y toma de decisiones para las mujeres y los hombres rurales involucrados en el quehacer del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico; voluntad que se ha hecho visible en la implementación de políticas y programas en beneficio de las mujeres, que se pueden englobar en tres tendencias: Bienestar (o tradicional), Mujer en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED), los cuales se detallan en las siguientes páginas.

Sin embargo, a pesar de los múltiples esfuerzos, aún existen grandes brechas de inequidad en cuanto a la participación activa de hombres y mujeres en el sector agropecuario, lo cual se agrava al no contar con estrategias claras y una metodología definida para la implementación de las actividades del MAGA, que no obstante de que la mayoría de programas contempla el enfoque de género de una manera transversal no

existen actividades explícitas que garanticen equidad y una mayor participación de las mujeres en los distintos procesos de producción.

2.3.1 Grupos de Amas de Casa.¹²

La atención específica a las mujeres, a través de los grupos de amas de casa, fue contemplada en el quehacer del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario de 1957, aunque se empezó a brindar mayor atención a los grupos a partir de 1971¹³.

Uno de los principales objetivos del plan de desarrollo agropecuario era el brindar asistencia técnica y asesoría a la familia rural, considerándola como la base para frenar la migración de las personas del campo a la ciudad, proveyéndoles alternativas de desarrollo en su propia comunidad. Los Clubes Agrícolas Juveniles 4-S fueron implementados para atender a jóvenes (mujeres y hombres), entre las edades de 9 a 20 años; por su parte, a las mujeres se les atendió a través de los Grupos de Amas de Casa. Es importante indicar que en estas actividades del MAGA, no se consideraba a la mujer como objeto del desarrollo, pues la atención estaba dirigida a la familia rural y no específicamente a las mujeres.

La organización y atención a los grupos se dio a nivel nacional, buscando desarrollar un programa de formación de amas de casa con el fin de mejorar las condiciones de vida de la familia rural, y estaba enfocada en los siguientes objetivos:

- Capacitar e instruir a las mujeres en el manejo de la economía del hogar.
- Proveer nuevas técnicas de preparación de alimentos.
- Instruirlas en el manejo de la agricultura.

¹² La información relacionada con este Programa, se obtuvo de fuentes primarias, a través de cuestionarios realizados a extensionistas agrícolas, supervisoras y promotoras para el mejoramiento del hogar, quienes atendían a los grupos de amas de casa.

¹³ Entrevista al Ing. Domingo Conde el 8 de agosto/2003, quien fungió como extensionista agrícola y supervisor de agencias de la Dirección General de Servicios Agrícolas del MAGA, que tuvo a su cargo la ejecución del programa.

En este sentido, se realizaban actividades para el mejoramiento del hogar, guía y cuidado del niño, control pre y post natal, planificación familiar, lactancia materna, nutrición, cocina (panadería, repostería), actividades agrícolas y pecuarias (huertos familiares de hortalizas, plantas nativas y medicinales, producción de aves de corral y cerdos) pequeña industria (corte y confección, manualidades, envasado de alimentos) y otras actividades para que las mujeres pudieran tener ingresos y contribuir a la economía familiar.

De acuerdo a los objetivos y las actividades desarrolladas con los Grupos de Amas de Casa, en el marco de los enfoques de desarrollo dirigido a las mujeres y tomando en cuenta que estos enfoques no son necesariamente lineales (uno no sustituye al otro) y se superponen en el tiempo, este programa se enmarca en los siguientes:

- **Enfoque de Bienestar:** la atención a los grupos de amas de casa estaba orientada principalmente a la familia rural, por lo que se enfatizaba el rol reproductivo de la mujer a través de las actividades de guía y cuidado del niño o la niña (lactancia materna y otras), el mejoramiento de la dieta familiar (nutrición) y la elaboración de prendas útiles para el hogar (corte y confección). De esta forma se atendían necesidades prácticas de las mujeres y sus familias, haciendo énfasis en sus con relación a su rol reproductivo.
- **Mujer en el Desarrollo:** en la implementación de los grupos de amas de casa, se reconocía también el rol productivo de la mujer, atendiendo su necesidad estratégica de ingresos económicos a través de los cursos de corte y confección, manualidades, cocina; los cuales estaban orientados principalmente a que las mujeres pudieran vender lo que elaboraban a fin de obtener ingresos y ganancias. Sin embargo, la obtención de recursos económicos estaba orientada a contribuir con la economía familiar, si tomamos en cuenta que dentro de los objetivos del programa estaba el “orientar a las mujeres en el manejo de la economía del hogar”.

En la ejecución del programa, dependiendo de la iniciativa de la Promotora para el Mejoramiento del Hogar, quien era la persona que atendía a los grupos, algunas veces se incluyeron charlas sobre derechos humanos; sin embargo, en ningún momento se cuestionaron explícitamente los roles de género y las actividades ejecutadas añadieron a las mujeres más carga de trabajo (el productivo) además de las responsabilidades del trabajo reproductivo.

El programa de atención a los grupos de amas de casa finalizó en 1996, año en que empezó a gestarse el proceso de modernización y reestructuración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

A iniciativa de las personas que estuvieron involucradas en las actividades del programa, se creó dentro del esquema técnico y administrativo del MAGA la Oficina de la Mujer –OMMAGA-¹⁴, como una “instancia de apoyo a la coordinación y cooperación entre las instituciones del Sector Público Agropecuario y de Alimentación que desarrollen programas y/o actividades dirigidas a las mujeres del área rural, así como a lo interno de cada institución.” No obstante, esta oficina no tuvo el apoyo político necesario para realizar sus funciones y en 1998 fue derogada la disposición legal de su creación, indicando que su estructura no era congruente con el nuevo esquema administrativo y funcional del MAGA.

2.3.2 Componente Mujer o Género en Programas y Proyectos de Desarrollo.

Considerando la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo y con marcada influencia o requerimiento de los organismos de cooperación internacional para el financiamiento de proyectos productivos y de desarrollo rural, en los años '90 el MAGA inició la ejecución de programas en los cuales se incluía un componente o subcomponente “Mujer” o, en todo caso, contenían actividades en su beneficio.

De acuerdo con las estrategias de los enfoques MED y GED, presentadas por De la Cruz (1999) las actividades del MAGA a través de los proyectos que se han ejecutado a nivel

¹⁴ MAGA: Acuerdo Ministerial No. 186-96, de fecha 26 de diciembre de 1996.

nacional, los cuales han tenido un componente o subcomponente de mujeres, tales como el Proyecto de Desarrollo Rural para Pequeños Productores en Zacapa y Chiquimula (PROZACHI), Proyecto para el Manejo de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Río Chixoy (UNEPROCH), y el Proyecto de Desarrollo Forestal de la Sierra de los Cuchumatanes (PRODEFOR), entre otros, se enmarcan en el enfoque MED, pues en su mayoría las actividades del proyecto no conllevaron al cuestionamiento de la subordinación de las mujeres, sino centraron sus acciones a la atención de las necesidades prácticas de las beneficiarias.

Solamente en algunos proyectos, como en el caso del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes (PCUCH), aunque con algunas dificultades y limitaciones, se logró la transición entre el enfoque MED y una fase primaria del GED, aunque no existen límites claros pues ambos enfoques se desarrollaron simultáneamente durante la ejecución del proyecto. Por esta razón, se consideró la importancia de tomar al PCUCH como estudio de caso para ilustrar la forma en que el MAGA ha trabajado con la perspectiva de género, sobre lo cual se proporcionan más detalles en el tercer capítulo del presente informe.

2.3.3 Acciones afirmativas¹⁵ para la inclusión de las mujeres y la perspectiva de género en las actividades del MAGA.

La definición de objetivos y ejes estratégicos de la Política de Desarrollo Agropecuario impulsada por el Ministerio de Agricultura, ha ido avanzando en cuanto al reconocimiento de las mujeres y su contribución en los procesos de desarrollo rural, así como en la búsqueda de igualdad y equidad entre hombres y mujeres involucradas en las actividades del sector agropecuario nacional. No obstante, estas acciones han sido aisladas y en su mayoría han carecido de interés y voluntad política e institucional para lograr una participación real y equitativa entre hombres y mujeres.

¹⁵ Las *acciones afirmativas* constituyen “una estrategia destinada a lograr la igualdad de oportunidades por medio de medidas que permiten contrastar o corregir discriminaciones. Su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas. Si bien las acciones afirmativas suelen identificarse con medidas enfocadas a aumentar la participación política de las mujeres éstas pueden diseñarse para eliminar o disminuir situaciones de discriminación allí donde existan y pueden ajustarse a la realidad de las organizaciones y proyectos de desarrollo rural. (Alfaro, 1999:26)

Entre las acciones afirmativas que se han realizado para promover la participación de las mujeres y la inclusión de la perspectiva de género en las actividades del MAGA están:

- **Comité Institucional Bilateral MAGA-Mujeres Rurales (CIBMMUR):** La creación del CIBMMUR se dio a raíz de la importancia de la integración y participación de los sectores sociales –específicamente de las mujeres rurales- en el marco de la Agenda para la Modernización de la Agricultura, proceso iniciado en 1992. Este comité se institucionalizó en el esquema técnico-administrativo del MAGA mediante Acuerdo Gubernativo No. 650-94 del 30 de septiembre de 1994, como una asociación de promoción social y desarrollo democrático sin fines de lucro y sin discriminación para el sector de mujeres rurales. En este sentido, su principal objetivo es contribuir al desarrollo organizativo y la autogestión de las mujeres rurales uniendo esfuerzos para defender sus intereses y necesidades dentro del proceso de desarrollo integral del país para lograr su determinación; además de contribuir dentro del marco del Proceso de Paz en el cumplimiento de convenios nacionales, internacionales y acuerdos, específicamente el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Acuerdo Socioeconómico y Agrario y la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995).

El CIBMMUR constituye el enlace entre el MAGA y la sociedad civil; la comunicación y coordinación con el MAGA la realiza a través del Fondo Nacional para el Desarrollo Agropecuario (FONAGRO), con cuyos recursos se financian proyectos productivos ejecutados por las organizaciones que lo conforman. Al mismo tiempo, el Comité mantiene constante comunicación con otras organizaciones internacionales y no gubernamentales como Fundación Guatemala, Coordinadora para el Acceso a la Tierra y a la co-propiedad, Fundación Arias para la Paz y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), participado en intercambios culturales y reuniones internacionales sobre el tema de las mujeres rurales. Actualmente el CIBMMUR es miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA) y de la Comisión de Tierras, además, ante la necesidad de obtener mayores recursos para financiar proyectos, a iniciativa de las mujeres y las organizaciones miembros, se ha creado la Federación de Mujeres Rurales.

Actualmente el CIBMMUR está conformado por 21 organizaciones de los departamentos de Chimaltenango, Escuintla, Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán y Guatemala, que ejecutan proyectos agropecuarios, agroindustriales, de protección al medio ambiente, artesanales, salud, educación y asistencia crediticia, y se pretende aglutinar a más organizaciones de mujeres rurales a nivel nacional. Aunque el comité se denomina MAGA-Mujeres Rurales, a través de estas organizaciones se ha beneficiado directamente a 7,480 personas de las cuales 57% son mujeres y 43% hombres.

- **Comité Consultivo para la Mujer Rural:** considerando que la estructura concebida para la Oficina de la Mujer del MAGA (OMMAGA) no era congruente con el nuevo esquema administrativo y funcional del Ministerio¹⁶, según Acuerdo Ministerial No. 603-98 del 30 de diciembre de 1998, se derogó su creación estableciendo dentro del esquema del MAGA el Consejo Consultivo para la Mujer Rural, como el órgano responsable de la ejecución y apoyo a las políticas, acciones y proyectos dirigidos a la gestión de las mujeres en el área rural, asignándole funciones específicas.

El Comité fue conformado por representantes del MAGA (Despacho Ministerial y Unidades de Coordinación), del CIBMMUR, del Grupo Consultivo en Género del MAGA (GCGEMA) y representantes de proyectos de desarrollo rural ejecutados en distintas regiones del país, entre ellos PCUCH, PROZACHI, PRODEFOR y UNEPROCH. Se consideró que la participación de estos entes constituía una oportunidad importante para la institucionalización de los enfoques de equidad y género al interior de las acciones prácticas del Ministerio, sin embargo desde el año 2000 el Comité no ha realizado ninguna reunión de coordinación, por lo que en la actualidad está inactivo.

¹⁶ En 1997 inició el proceso de modernización y reestructuración del MAGA, según Acuerdo Gubernativo 278-98.

- **Grupo Consultivo en Género del MAGA –GCGEMA-**: este grupo surgió en 1995, aunque fue reconocido dentro del esquema técnico-administrativo del MAGA en 1996¹⁷ como una “instancia consultiva interinstitucional de apoyo a la coordinación y cooperación entre las dependencias del MAGA, que desarrollan programas y/o actividades dirigidas a las mujeres y hombres campesinos.” En su quehacer, apoyaba la inversión social y productiva agropecuaria sostenible, bajo el enfoque de género, teniendo como objetivo fundamental contribuir al proceso de desarrollo que busca formas de interacción que aseguren la base de los recursos naturales y permitan la satisfacción de las necesidades básicas de la población, mediante la participación equitativa de hombres y mujeres. En ese sentido, con apoyo y en coordinación de proyectos locales, desarrollaba actividades específicas y cursos de capacitación, atendiendo las necesidades de la población.

Como instancia consultiva interinstitucional estaba integrada en forma voluntaria, permanente y participativa por representantes de instituciones y proyectos vinculados al Sector Público Agropecuario Nacional, entre ellos los proyectos PCUCH, PROZACHI, CHIXOY, PRODEFOR, que contemplaban dentro de sus actividades, acciones específicas y afirmativas a favor de las mujeres rurales, teniendo dentro de sus objetivos el propiciar mayores espacios para su participación activa en las organizaciones de base y en la toma de decisiones dentro de las mismas. En apoyo a la inversión productiva agropecuaria sostenible, se promovieron acciones encaminadas al fortalecimiento institucional de sus integrantes y el fortalecimiento organizativo y productivo comunitario en el área de acción de las instituciones representadas, para que las opciones de desarrollo se formularan, diseñaran, ejecutaran y evaluaran con perspectiva de género.

Durante su actuación, el GCGEMA desarrolló las siguientes fortalezas: (a) Inició la inclusión del enfoque de género en la estructura del MAGA; (b) contribuyó a la apertura de espacios laborales en materia de género y espacios de decisión para las mujeres; (c) promovió el intercambio de experiencias nacionales e internacionales y la capacitación interna y externa; (d) favoreció la sensibilización

¹⁷ Según Acuerdo Ministerial del MAGA No. 175-96 del 20 de diciembre de 1996.

en el enfoque de género entre los Proyectos del MAGA y apoyó la capacitación de sus equipos técnicos; (e) en consulta con grupos mixtos del área rural, impulsó, elaboró y editó material educativo de capacitación con enfoque de género, con el fin de apoyar efectivamente al personal técnico de promoción, lideresas, líderes comunitarios y extensionistas en temas como Organización comunitaria, Pequeña Empresa, Crédito y medio ambiente, Vocabulario referido a género, entre otras.

Asimismo, el GCGEMA se constituyó en una instancia líder respecto a otras instituciones (salud, educación, trabajo), y en 1996 formuló una propuesta para institucionalizar el enfoque de género en las políticas, estrategias y actividades del MAGA, captando recursos financieros y asistencia técnica internacional para la ejecución del Proyecto "Aplicación de una Perspectiva de Género en el Sector Agropecuario, Forestal y Agroindustrial".

Sin embargo, las debilidades a lo interno del grupo especialmente reflejada en la falta de interés de sus miembros para participar en las reuniones y en la formulación de propuestas de trabajo, sumado a la apatía y desinterés hacia el tema de género así como la falta de voluntad política y apoyo institucional, conllevaron a que al finalizar el Proyecto (1999), las actividades que realizaba el GCGEMA se interrumpieran.

- **Proyecto Aplicación de una Perspectiva de Género en el Sector Agropecuario, Forestal y Agroindustrial:** Inició sus actividades en 1997, con el financiamiento del Banco Mundial y la asistencia técnica del Proyecto Regional RUTA. Con la ejecución el proyecto se buscaba mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades sectoriales a través de la incorporación transversal del enfoque de género en las políticas, estrategias y acciones de las diferentes instituciones y proyectos, para lo cual se adoptó como estrategia (a) la incorporación del enfoque de género en las políticas y estrategias sectoriales del MAGA; (b) la capacitación de personal clave en el MAGA, para aplicar el análisis de género en el quehacer profesional; (c) la difusión de experiencias de campo que hayan sido exitosas en la

incorporación del enfoque de género (noticiero Notigénero y materiales de capacitación).

Según el informe de evaluación del proyecto (Martínez, 1999), las actividades del proyecto fueron ejecutadas en un 100%, sin embargo los efectos reales se consideraron dudosos y sus impactos difíciles de determinar, situación que se puede explicar por los siguientes factores: (a) el corto tiempo de ejecución del proyecto lo cual no permitió lograr cambios profundos en actitudes enraizadas en la cultura (predominantemente machista) y tradiciones de funcionarios e instituciones que no tienen interés y no ven una razón práctica para cambiarlas; (b) el proceso de reestructuración institucional limitó la capacidad de influencia del proyecto, en un sector donde los procesos de desarrollo demandan mucho tiempo; (c) cambios continuos de personal representante en el GCGEMA, y dentro de los niveles gerenciales, técnicos y operativos del Ministerio, así como la falta de apoyo desde los niveles más altos.

El proyecto finalizó sus actividades a finales de 1999, y con la transición a un nuevo período de Gobierno (2000-2004) los esfuerzos y logros alcanzados quedaron relegados para dar paso a una nueva política para el Sector Agropecuario. Sin embargo, la experiencia del Proyecto, y de las demás acciones afirmativas impulsadas por el MAGA, dieron paso a la creación de la Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural.

- **Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural:** Como se mencionó con anterioridad, a partir del año 1995, el MAGA ha desarrollado actividades con grupos de mujeres, que en un inicio se reunieron para intercambiar información, conocer el trabajo realizado y compartir experiencias sobre el enfoque de género. Con la creación del GCGEMA y la ejecución del proyecto "Aplicación de una Perspectiva de Género en el Sector Agropecuario, Forestal y Agroindustrial", se buscaba mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades sectoriales, mediante la incorporación transversal del enfoque de género en las políticas, estrategias, acciones y proyectos

ejecutados y coejecutados por el MAGA. Ambas instancias sirvieron como experiencias en otras instituciones a nivel nacional e internacional, dado que promovieron iniciativas que contribuyeron al desarrollo del concepto y la práctica de la perspectiva de género en forma uniforme.

Los esfuerzos anteriores marcaron la diferencia en el desarrollo rural y con base a las experiencias de trabajo en materia de equidad de género, se planteó la necesidad de la creación de la Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural¹⁸, como una Unidad Especial de Ejecución dentro del Ministerio de Agricultura, con el propósito de facilitar los procesos de incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en todas las áreas de intervención del MAGA (Unidades, programas, proyectos e instituciones de apoyo), para garantizar espacios de igualdad de oportunidades y equidad entre las mujeres y los hombres del área rural, así como facilitar el acceso en todos los niveles de la participación, organización y sobre el control de los recursos y beneficios, lo cual implica procurar procesos de desarrollo equitativos y sostenibles en las distintas actividades del sector.

El quehacer de la Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural del MAGA, se fundamenta en la Política Agropecuaria, y en los compromisos adquiridos con la Secretaría Presidencial de la Mujer, que constituyen compromisos de Estado establecidos en los Acuerdos de Paz. A su vez, la UGMJR se enmarca en el documento de Política Equidad de Género y Oportunidades de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Rurales en el Sector Agropecuario y su Plan de Acción, que hace referencia a siete líneas de intervención sustentadas en las necesidades, intereses, demandas, oportunidades y potencialidades de las mujeres rurales, instrumento mediante el cual la UGMJR promueve y facilita los procesos de incorporación e institucionalización de la perspectiva de género dentro del marco de intervención del MAGA.

¹⁸ MAGA: Acuerdo Ministerial No. 1525 de fecha 30 de octubre de 2000.

Es importante indicar que, aunque la investigación realizada fue limitada al período 1994-2000, en los últimos años las políticas del Ministerio de Agricultura han sido reorientadas hacia nuevas prioridades, y con ello la visión de incluir la perspectiva de género de forma transversal e institucionalizada en sus actividades, según Acuerdo Ministerial 1737-2004, se derogó la vigencia de la UGMJR como Unidad Especial de Ejecución, trasladando sus funciones y recursos financieros a la Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE) del MAGA.

Lo anterior, según reza el Acuerdo Ministerial 1737-2004, con el fin de "introducir la perspectiva de género desde el proceso de planificación, formulación y operativización de políticas sectoriales, así como desde la conformación de información estratégica que facilite la toma de decisiones en pro del desarrollo sostenible y equitativo entre hombres y mujeres, indígenas y ladinos."

Capítulo III

LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE LOS CUCHUMATANES (PCUCH)

El PCUCH fue ejecutado en el período 1993-2000 en una de las áreas más pobres del noroccidente de Guatemala¹⁹, atendiendo nueve municipios del departamento de Huehuetenango: San Juan Ixcoy, Soloma, Santa Eulalia, San Sebastián Coatán, San Miguel Acatán, San Rafael La Independencia, Chiantla, Todos Santos Cuchumatán y Concepción Huista (Ver Anexo 1). El proyecto contó con financiamiento del Gobierno de Guatemala, Gobierno de los Países Bajos, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OPEP), Programa Mundial de Alimentos (PMA), la asistencia administrativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas (UNOPS).

La población atendida por el proyecto se calculó en 22,000 familias, beneficiando directamente 9,000 de ellas conformadas por agricultores pobres, campesinos sin tierra y mujeres jefas de hogar. Desde su formulación, el proyecto tuvo contemplado brindar atención preferente a la participación de las mujeres, estableciéndose porcentajes específicos (alrededor del 30%) para la asignación de crédito productivo, asistencia técnica y demás actividades del proyecto.

El objetivo principal del PCUCH consistió en contribuir a generar un proceso dinámico de desarrollo autosostenido, basado en el aumento de la producción y la capacidad productiva de la población campesina del área. En el marco de ese proceso, pretendía incrementar significativamente los ingresos reales de la población, así como la producción agropecuaria global, favoreciendo la preservación del ambiente y de los recursos naturales (FIDA, 1993). Entre sus objetivos específicos figuró el diversificar las actividades económicas familiares mediante la participación social y económica de los beneficiarios, y en

¹⁹ Según el estudio sobre el drama de la pobreza en Guatemala, realizado por SEGEPLAN (2001), los municipios que fueron atendidos por el PCUCH presentan un porcentaje de pobreza entre 60 y 90%; y de extrema pobreza entre el 20 y 50%

particular de la mujer campesina. Para alcanzar sus objetivos, el proyecto ejecutó actividades agrupadas en los siguientes componentes²⁰:

Cuadro No. 5
Componentes y Subcomponentes del Proyecto Cuchumatanes

Componente	Subcomponentes
Apoyo a la Producción	<ul style="list-style-type: none"> • Validación / extensión de tecnología agropecuaria. • Conservación de suelos. • Comercialización. • Crédito.
Organización Social, Capacitación, Género en Desarrollo* y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Social. • Capacitación • Género en Desarrollo. • Comunicación
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Caminos rurales. • Protección de suelos y construcciones civiles. • Minirriego.
Seguimiento y Evaluación	
Dirección y Administración	

FUENTE FIDA, 1993

En el contexto de las condiciones sociales, económicas y políticas en el marco de las cuales se ejecutó el PCUCH, las actividades se modificaron en el transcurso de los años. La apertura de la economía, la diversificación de las exportaciones agropecuarias, la reducción del rol del estado en la ejecución directa, la relevancia asumida por temas como la conservación del medio ambiente y la incorporación de conceptos como el de género, se reflejaron en una precisión y ajuste de los objetivos específicos del PCUCH, así como en la reorientación de sus componentes y subcomponentes, en función de responder en forma más eficiente a las necesidades de la población y del objetivo general del Proyecto.

En este sentido, durante su ejecución y de acuerdo a las recomendaciones arribadas en evaluaciones realizadas, las actividades del proyecto fueron evolucionando o cambiando de enfoque²¹, principalmente en lo relacionado con el subcomponente "Género en el Desarrollo" (anteriormente denominado "Mujer en el Desarrollo"), el cual fue objeto de

²⁰ Estos componentes no coinciden con los detallados en el Informe de Evaluación Exante del Proyecto (FIDA, 1993), pues conforme se dieron las evaluaciones correspondientes, se fueron reenfocando las actividades del Proyecto.

estudio en la presente investigación. Cabe mencionar que la evolución de este enfoque no se dio de una forma arbitraria, sino obedeció a la necesidad de atender de forma equitativa a hombres y mujeres así como la importancia de atender no solo las necesidades prácticas de las mujeres sino también las estratégicas, que conllevarían a mejorar su nivel y calidad de vida, e incrementar y fortalecer su participación activa en las organizaciones locales así como en el proceso de desarrollo de sus comunidades, interaccionando con los hombres.

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA COBERTURA REGIONAL DEL PROYECTO.

El área atendida por el Proyecto Cuchumatanes es considerada como una de las zonas más vulnerables a la inseguridad alimentaria y con altos índices de pobreza y pobreza extrema en Guatemala (SEGEPLAN, 2001); el ingreso per cápita se sitúa muy por debajo del promedio nacional, con cerca de un 80% de la población en condición de pobreza extrema. Sus habitantes son predominantemente indígenas (más del 90%); además del castellano (hablado mayoritariamente en Chiantla) existen cinco idiomas indígenas: Mam, Pop'ti (Jakalteco), Chuj, Q'anjobal y Akateco (DECOR, 1995:20). La familia promedio es de 6.1 miembros, con elevadas tasas de natalidad y fecundidad.

La zona se vio afectada por el conflicto armado interno, lo cual provocó la desaparición de hombres y mujeres así como el desplazamiento de numerosas familias por varios años, las cuales a su regreso aún confrontan problemas de reinserción; la violencia también afectó a la organización campesina y al liderazgo en la zona. Sumado a esto, la considerable emigración de jefes de familia y jóvenes a los Estados Unidos así como la migración temporal para trabajar en las fincas de café, de la costa sur o a México, conlleva la pérdida de elementos dinámicos de la población y situaciones de desintegración familiar, generando la existencia de gran cantidad de mujeres viudas o solas a cargo de su familia, quienes deben hacerse cargo de la actividad parcelaria y otras generadoras de ingresos para la sobrevivencia de sus miembros.

²¹ Información sobre la implementación y evolución de las actividades del PCUCH, está detallada en el Informe de Revisión de Medio Término, realizada en 1998.

En este contexto, además del trabajo doméstico (reproductivo) que implica la búsqueda de agua y leña, la preparación de los alimentos, el cuidado de la familia, etc., las mujeres asumen otras tareas entre las que destacan la elaboración de artesanías (tejido de güipiles, fajas y cuellos para camisas masculinas), en las cuales las mujeres preparan la urdiembre, tejen y cosen estos implementos, generalmente para consumo doméstico. Asimismo, las mujeres, aún con sus esposos presentes en la finca, realizan actividades agropecuarias específicas entre ellas el deshierbe, la siembra, el riego, el cuidado de los animales, el corte y secado de café, la cosecha y secado de la avena. Las mujeres también se ocupan de la cría de animales pequeños y con la ayuda de sus hijos del pastoreo de las ovejas; sin embargo, la falta de conocimientos en el manejo de técnicas sanitarias ha llevado a muchas mujeres a fracasar en el intento de ampliar la disponibilidad de los animales, especialmente aves y cerdos.

En este sentido, puede afirmarse que en la Sierra de los Cuchumatanes “la mujer es garantía de continuidad de la actividad parcelaria, no solo en los casos de viudas y separadas que representan el 13% de las mujeres adultas, sino también en caso de casadas o unidas que permanecen solas temporal o permanentemente” (FIDA, 1993). No obstante, debido a que las mujeres tienen menor acceso que los hombres a recursos productivos como la asistencia técnica y el crédito (dada a la ausencia de documentos, alta tasa de analfabetismo y monolingüismo, entre otros factores), las fincas que ellas dirigen se ubican entre las más pobres del área.

En atención a esta problemática, en la formulación del Proyecto Cuchumatanes, se consideró necesaria la atención específica a las mujeres productoras, estableciéndose que de la población atendida por el proyecto, por lo menos el 30% (2,700 del total de beneficiarios) debían ser mujeres; complementariamente, 2,000 mujeres campesinas que no tuvieran acceso al crédito convencional (bancos del sistema), recibirían apoyo técnico y financiero mediante el Programa de Bancos Comunales. No obstante, la atención y participación de las mujeres dentro de las actividades del proyecto estaba permeada de características tradicionales (patriarcales), y tal como la definición del subcomponente lo indica, estuvo enmarcada principalmente en las estrategias impulsadas por el enfoque MED.

3.2 ACTIVIDADES DEL PROYECTO DESARROLLADAS CON MUJERES: UNA VISIÓN INSTITUCIONAL Y DE LAS BENEFICIARIAS.

Hasta no hace pocos años (principios de los años 90), por lo general los proyectos de desarrollo agropecuario beneficiaban solamente a los hombres, en el entendido que eran ellos los que estaban a cargo de la producción agropecuaria, por lo que las mujeres rurales difícilmente habían sido incorporadas a los proyectos, pues por razones ideológicas y culturales no se les consideraba productoras, y la gran mayoría quedaba al margen de los beneficios, recursos y servicios que otorgados por los proyectos ejecutados.

Sin embargo, considerando que el papel de la mujer en el área que fue atendida por el proyecto es decisivo para la persistencia de la familia, puesto que ella asume el trabajo de la finca mientras el hombre está ausente o, aún cuando está presente, ella contribuye con jornales de trabajo, como mano de obra familiar no remunerada durante todo el año, la formulación del Proyecto contemplaba un subcomponente denominado "Mujer en Desarrollo" cuya función primordial fue la creación de condiciones, al interior del proyecto y en su área de influencia, que permitieran que el 30% de los beneficiarios fueran mujeres, asegurando su integración en las actividades del proyecto.

Durante la ejecución del Proyecto, tomando el hogar campesino como la unidad básica de la producción agropecuaria, se comprobó que hombres y mujeres tienen responsabilidades específicas dentro de la actividad agrícola y pecuaria. Este enfoque, y la finalidad de buscar los caminos para lograr el desarrollo sostenido de los sistemas productivos y de los hogares campesinos, involucrando a ambos sujetos, dio al Proyecto Cuchumatanes una perspectiva de género, por lo que con base a la consultoría realizada para el subcomponente "Mujer en Desarrollo" (Campana, 1994), se le denominó *Subcomponente de Género en Desarrollo*. Desde esta perspectiva, el proyecto dirigió sus actividades de capacitación, organización, asistencia técnica y de apoyo a la producción y comercialización hacia las personas (hombres o mujeres) que estuvieran a cargo de los cultivos y crianzas dentro de la finca.

Dentro de la estructura del PCUCH, y con el fin de alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible, se reenfocaron los objetivos del subcomponente, para atender a la perspectiva de género planteada, lo cual se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6
Evolución del enfoque de desarrollo en el trabajo
con mujeres beneficiarias del PCUCH

Subcomponente	Mujer en Desarrollo	Genero en Desarrollo
<i>Objetivo Principal</i>	Reforzamiento y valoración de las actividades que la mujer ejecuta en el contexto de su familia. Esto implica un respeto del equilibrio familiar que puede significar la aceptación de roles de intermediación entre la mujer y la institución. La opinión desfavorable del esposo y los horarios constituyen una limitante para la participación de las mujeres en las actividades del proyecto	Asegurar la participación de las mujeres productoras agropecuarias en todas las acciones del Proyecto. Al mismo tiempo, crear las condiciones, tanto dentro del proyecto como del hogar de la productora, que permitan su participación activa y efectiva. Los (as) extensionistas deberán tomar en cuenta la disponibilidad de tiempo y los horarios de las beneficiarias cuando planifiquen su trabajo de extensión en las comunidades.
<i>Objetivos Específicos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la producción y productividad de las mujeres en la actividad agrícola y cría de ovinos. • Reforzar y valorizar sus roles en el marco de la estructura familiar. • Capacitar a las mujeres técnicamente y en aspectos relacionados con la gestión y utilización de créditos bancarios, así como en la comercialización de los productos. • Promover su participación activa en las asociaciones que se constituyan a fortalezcan en el marco de las acciones del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de las mujeres productoras en todas las acciones propuestas por los componentes y subcomponentes del proyecto. • Asegurar apoyo técnico, crédito agropecuario, apoyo a la comercialización, capacitación técnica y participación en las prácticas de validación, a las mujeres productoras agropecuarias. • Asegurar la incorporación de mujeres rurales sin tierra a las microempresas formadas a partir de la ejecución del proyecto. • Asegurar la incorporación de mujeres agropecuarias a grupos de interés en las comunidades y a organizaciones formales de productores existentes en el área del proyecto. • Lograr que las productoras pobres que no tienen condiciones productivas ni económicas para acceder a créditos bancarios, integren bancos comunales. • Lograr mejorar y eficientizar las condiciones de la vida del hogar de las beneficiarias.

FUENTE: Elaboración propia con base al documento exante del Proyecto, e informes de consultoría realizadas al subcomponente "Género en el Desarrollo".

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, a partir de la reestructuración de los objetivos del subcomponente, el enfoque de género pasó a ser transversal en todas las actividades del proyecto; es decir, cruzó todos los demás componentes y subcomponentes. Esto hizo necesaria la programación de capacitaciones sobre el tema, al personal técnico y profesional del proyecto (extensionistas y promotores), de las instituciones coejecutoras, productores/as, socios/as y dirigentes de organizaciones, con el fin de hacer visible la importancia del trabajo de la mujer así como lo imprescindible de su inclusión en el proceso de desarrollo que se estaba impulsando.

Asimismo, se empezaron a definir las prioridades y acciones extraproductivas para las beneficiarias, así como la implementación de acciones para apoyar su trabajo doméstico, para lo cual se identificó cuáles eran las tareas que les tomaban más tiempo de trabajo y en qué forma estas tareas limitaban el trabajo productivo. La participación de la mujer en las organizaciones fue impulsada y reforzada por el trabajo de técnicas sociales, quienes coordinaban capacitaciones con los extensionistas encargados de brindar asistencia técnica en los demás temas atendidos por el proyecto.

El análisis de género en el proyecto Cuchumatanes, partiendo de la premisa de que "Además del trabajo doméstico rutinario que implica la búsqueda de agua y leña en algunos municipios del Proyecto... y la preparación de tortillas, tarea que insume un promedio de 4 horas al día, cuando el molino de nixtamal es manual o los molinos están muy lejos", las mujeres también realizaban tareas productivas en el sector agropecuario, permitió establecer que, aun cuando la planificación del proyecto formalmente planteaba una perspectiva de género, en la práctica estaba recargando a las mujeres quienes estaban siendo convocadas para incorporarse a proyectos productivos sin que se les disminuyera su carga de trabajo doméstico-reproductivo.

En este sentido, para contribuir a aliviar las múltiples actividades de las mujeres y reducir sus jornadas de trabajo, que regularmente eran de alrededor de 12 a 14 horas diarias, a partir de 1996 se impulsaron proyectos ahorradores de tiempo y esfuerzo, entre ellos: estufas mejoradas, aljibes (recolectores de agua de lluvia), molinos de nixtamal y

apriscos²². Además, reconociendo la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de desarrollo y con el fin de garantizar que las acciones del proyecto se realizaran con perspectiva de género y asegurar su participación activa en las diferentes actividades, se realizaron:

- Talleres sobre autoestima, autovaloración e identidad, dirigido a mujeres beneficiarias de extensión y crédito, integrantes de los grupos de interés y de las organizaciones formales.
- Capacitación en valorización de la mujer, dirigido a hombres beneficiarios del proyecto, de los grupos de interés y de las organizaciones formales.
- Capacitaciones sobre temas de organización, participación, deberes y derechos, liderazgo, administración y gestión.
- Programa de nutrición, planificación familiar y jornadas médicas.
- Capacitación sobre temas de género, dirigido a personal técnico y profesional del proyecto, con el fin de que la perspectiva fuera incluida en sus diferentes actividades, para cumplir con uno de los objetivos primordiales del proyecto.
- Campañas de alfabetización.

Como ya se indicó con anterioridad, la perspectiva de género había de aplicarse de forma transversal en cada uno de los componentes y subcomponentes; sin embargo, en algunos se tuvo más éxito que en otros en la aplicación de la misma, lo cual también es homogéneo con relación a las subsedes del proyecto²³. De acuerdo a los documentos consultados y las entrevistas realizadas con beneficiarias y beneficiarios del proyecto, se puede determinar que las actividades del proyecto que implementaron con mayor éxito la perspectiva de género, además del subcomponente específico, fueron:

²² Estos proyectos ahorradores de tiempo y esfuerzo fueron priorizados con base al diagnóstico realizado con relación a las actividades doméstico-reproductivas que más tiempo absorbían a las mujeres, realizado en 1995. No se tuvo acceso a los resultados del diagnóstico, sin embargo sus resultados están constantemente referidos en las diferentes consultorías realizadas al subcomponente de género, realizadas por la Dra. Pilar Campaña.

²³ Para brindar mejor atención a los usuarios, el proyecto contaba con las siguientes subsedes: Central y Agua Alegre, en el municipio de Chiantla; San Martín, en Todos Santos Cuchumatán; Soloma, Soloma: y, San Miguel, en San Miguel Acatán.

- **Subcomponente de Crédito:** durante la ejecución del proyecto el porcentaje de créditos otorgados a mujeres se mantuvo entre el 32 y el 40%, los cuales fueron destinados a actividades agropecuarias y trabajos artesanales. Además de la conformación de Bancos Comunales a través de los cuales se apoyó a mujeres productoras y no productoras (para actividades de microempresa, por ejemplo), se realizaron modificaciones al reglamento de crédito, tendentes a favorecer y facilitar el acceso de la mujer a los préstamos que otorgaba el proyecto a través de BANRURAL. Las modificaciones realizadas especificaban que los préstamos serían concedidos en iguales condiciones a hombres y mujeres, para las clases y destinos previstos en el documento de formulación del proyecto; además, teniendo en cuenta que son muy escasas las mujeres campesinas que poseen títulos de propiedad, se especificó que la certificación de tenencia de tierra en cualquiera de sus formas, no sería requisito necesario a ser presentado por la mujer campesina para acceder al crédito, independientemente del monto y destino solicitado.

A través de la implementación de 59 Bancos Comunales, las mujeres tuvieron la oportunidad de iniciar sus propias microempresas con un promedio de cuarenta destinos (farmacias comunitarias, tiendas de abarrotes, etc.), así como el inicio de microempresas agropecuarias (cultivos agrícolas, crianza de ovinos y cerdos, entre otras). La experiencia de trabajo con los bancos comunales fue satisfactoria, en virtud de que la mayoría de mujeres ha pagado sus préstamos completamente y en algunos casos han accedido a préstamos mayores con instituciones bancarias o a través de fideicomisos que actualmente tiene el Ministerio de Agricultura.

- **Subcomponente de Organización:** durante la ejecución del proyecto existió un alto porcentaje de participación de mujeres en los grupos de interés atendidos (42% -el proyecto tenía contemplado un 30%-); pero en la mayoría de casos su participación se limitó a ser socia de las organizaciones. Sin embargo, las capacitaciones sobre el tema de género constituyeron las bases para que en los últimos años de vida del proyecto se incluyera a las mujeres en puestos directivos, aunque generalmente se limitó a cargos de secretaria, tesorería, y vocalías. En la

segunda fase del proyecto²⁴, la mayoría de organizaciones o cooperativas cuenta con una comisión específica de la mujer, lo cual permite visualizar los efectos del PCUCH, en cuanto a visibilizar los diferentes roles de la mujer, y la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo.

En los demás subcomponentes, aunque existiera participación de mujeres en las distintas actividades, se considera que la perspectiva de género no fue aplicada como tal, debido, entre otros, a los siguientes factores (Campaña, 1995):

- Fuerte prejuicio entre los extensionistas respecto a que las mujeres no son productoras.
- No obstante las capacitaciones sobre género, la mayoría de extensionistas no estaban concientizados con relación a la importancia de la participación activa de las mujeres.
- Falta de información confiable respecto al grado de inserción de las mujeres en la producción agropecuaria en las diferentes áreas del proyecto.
- La experiencia de la mayoría de los técnicos/as en el trabajo con mujeres, estaba relacionada a su actividad reproductiva y doméstica; y,
- Debido a la cultura patriarcal predominante en la región, existía mucho de las propias beneficiarias de ser apoyadas únicamente en aspectos relacionados con sus actividades reproductivas y domésticas, pues no se sentían productoras, sino solo amas de casa, por lo que difícilmente veían la importancia de pertenecer a organizaciones formales de productores y asistir a los programas de capacitación.

En las entrevistas realizadas a beneficiarias del proyecto Cuchumatanes, el 100% de las entrevistadas respondió que las actividades del proyecto fueron beneficiosas para ellas. Las capacitaciones sobre el tema de género contribuyeron a mejorar su autoestima y autovaloración, así como a conocer la importancia que tiene su participación activa, en los diferentes procesos de desarrollo de su localidad.

²⁴ Para darle sostenibilidad a las acciones realizadas por el PCUCH, el Gobierno de Guatemala gestionó recursos para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Sostenible de la Sierra de los Cuchumatanes (PROCUCH), apoyado por la Cooperación Holandesa, cuyo período de ejecución es 2001-2005.

Asimismo, el ser receptoras de asistencia técnica en temas agropecuarios mejoró sus conocimientos para el manejo de sus cultivos y actividades pecuarias, permitiendo incrementar sus ingresos y por ende mejorar su nivel y calidad de vida y la de sus familias.

3.3 ORGANIZACIÓN Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS EN EL PROYECTO.

Al inicio del proyecto, en el área de intervención existía algún tipo de comités formalizados jurídicamente o con existencia informal; sin embargo, las organizaciones de mujeres eran escasas y en la mayoría de los casos registrados fueron formadas bajo sugerencias o presiones de instituciones donantes que condicionaban la ayuda a la existencia de este tipo de organizaciones. En muchos casos, estas agrupaciones respondían a los requerimientos que los jefes masculinos de hogar planteaban, o bien trasladaban a éste último los beneficios obtenidos (en particular el fenómeno se expresaba en priorización de proyectos y uso de crédito otorgado a mujeres); en otros casos, la organización femenina fue una iniciativa de ellas, tal es el caso de la Asociación de Mujeres Eulalenses para el Desarrollo Integral Pixan Konob' (AMEDIPK) en Santa Eulalia.

En cuanto a organización social, la filosofía inicial del proyecto era promover la organización solo para los efectos de las acciones planificadas y promovidas por el mismo; es decir, no se contemplaba el apoyo a las organizaciones existentes, sino la creación de un esquema de organizaciones funcionales al proyecto. Sin embargo, a mediados de 1994, primer año de ejecución del proyecto, la práctica demostró que era conveniente no solo promover nuevas organizaciones -basadas en el esquema original del documento de formulación-, sino que también apoyar organizaciones ya existentes, por lo que algunas cooperativas, comités pro-mejoramientos y otras agrupaciones constituyeron la base para consolidar los procesos de autogestión y uso racional de los recursos naturales impulsados por el PCUCH. Con base a sus niveles de consolidación, se configuró tres tipos de organizaciones, algunas conformadas exclusivamente con mujeres y otras mixtas, siendo las siguientes:

- **Organizaciones Formales de Productores Agropecuarios (OFPA's):** Organizaciones con personería jurídica, con las cuales el proyecto desarrolló una estrategia de apoyo que priorizó acciones tendientes a su fortalecimiento y consolidación en función de asegurar su sostenibilidad. Las OFPA's, recibieron apoyo en 4 áreas: Administración, comercialización, crédito, servicios técnicos, y al finalizar el proyecto se les transfirieron todos los servicios de producción y asistencia técnica para sus asociados.

- **Grupos de Interés (GI's):** organizaciones informales, algunas ya existían antes de la llegada del proyecto (Comités pro-mejoramiento) y otras nacieron bajo la influencia del mismo para resolver sus problemas o parte de ellos y garantizar la participación local. A través de estas organizaciones se iniciaron acciones como los comités de comercialización y las tiendas de insumos. Al finalizar el proyecto, los GI's más avanzados se transformaron en Organizaciones Formales de Productores Agropecuarios (OFPA's) y otros se integraron a las ya existentes.

- **Bancos Comunales (BC's):** conformados solo por mujeres, obedecieron al esquema inicial del trabajo del proyecto con respecto a la mujer. La conformación de los BC's tuvo un efecto positivo permitiendo a las mujeres el acceso a actividades productivas, de ahorro o comerciales fuera de su mundo familiar lo que les dio mayor confianza en sí mismas y un aumento de su autoestima y percepción de sus potencialidades; a la vez que les permitió empoderarse a través de capacitaciones y mejoramiento de sus posibilidades económicas e independencia.

En el Cuadro No. 7 se refleja el grado de participación de las mujeres en las organizaciones atendidas por el proyecto:

Cuadro No. 7
Usuarios del Proyecto Cuchumatanes, por Forma de Organización y por Año

Forma de Organización	1997			1998			1999			2000		
	Total Asoc.	No. Muj.	% Muj.	Total Asoc.	No. Muj.	% Muj.	Total Asoc.	No. Muj.	%-Muj.	Total Asoc.	No. Muj.	% Muj.
OFPA-s	1,896	547	29	1,848	588	32	4,351	1,416	33	4,106	1,126	27
GI-s	3,651	1,340	37	4,788	1,522	32	2,246	693	31	2,631	1,043	40
BC-s	785	785	100	891	891	100	1,111	1,111	100	1,306	1,306	100
TOTAL	6,332	2,672	42	7,527	3,001	40	7,708	3,220	42	8,043	3,475	43

FUENTE: PCUCH, 2001.

Del cuadro anterior se deduce que al inicio del proyecto la participación de las mujeres en las organizaciones ya existentes, era muy escaso pues debido a factores culturales los dirigentes y socios de cooperativas y organizaciones formales no facilitaban su acceso, considerando que en el área rural era mal visto que las mujeres compartieran labores públicas con los varones. Asimismo, la disposición de las propias beneficiarias, de conformar organizaciones era limitado debido al temor que habían dejado experiencias negativas pasadas (FIDA, 1993).

Sin embargo, con el apoyo del proyecto específicamente las acciones impulsadas por los subcomponentes de Género en Desarrollo y de Organización Social, las mujeres pudieron reorganizar sus actividades y tiempos (considerando su triple rol y largas jornadas de trabajo) a través de los proyectos ahorradores de tiempo y esfuerzo, entre otros, para participar activamente en las organizaciones formales. Las capacitaciones sobre el tema de género, autoestima, autovaloración fueron importantes en el proceso de empoderamiento de las mujeres²⁵ y reconocimiento por parte de los hombres sobre la importancia de que en las organizaciones participaran activamente las mujeres, siendo partícipes en los procesos de toma de decisiones y ocupando cargos directivos. En algunos casos, las OFPA's consideraron la necesidad de incluir dentro de su estructura una comisión de la mujer, como por ejemplo la Asociación Bitenam y la Cooperativa Axolá en Concepción Huista.

²⁵ En las entrevistas realizadas se pudo constatar que las mujeres se apropiaron de los objetivos y fines del Proyecto Cuchumatanes, constituyéndose en participantes activas y propositivas en los procesos de toma de decisiones dentro de sus organizaciones y su comunidad. En este sentido, han empezado a jugar el papel que les corresponde social, económica, política y técnicamente.

No obstante en el Informe de Terminación del Proyecto Cuchumatanes (PCUCH:2001,11) se indica que las mujeres forman parte de los cuadros directivos de las organizaciones y participan en la toma de decisiones, las entrevistas realizadas permitieron visualizar que los cargos ocupados por las mujeres se limitan a secretarías, vocalías y conformación de comisiones de educación, vigilancia, entre otros. A excepción de la asociación AMEDIPK, conformada exclusivamente por mujeres, los puestos de dirección y gerencia son ocupados por hombres, aun en los casos donde las mujeres constituyen un alto porcentaje de asociadas (78%), tal es el caso de la Asociación ACORDI.

Al finalizar el proyecto, con el fin de representar a las OFPA's en todas las acciones que promovieran el desarrollo humano, profesional, asociativo y productivo en forma permanente, se constituyó la Asociación de Organizaciones de los Cuchumatanes – ASOCUCH-, con el fin de atender a las organizaciones existentes, como principio de autosostenibilidad impulsado por el Proyecto Cuchumatanes.

3.4 RESULTADOS DEL PROYECTO EN LA VIDA DE LAS MUJERES BENEFICIARIAS.

Las diferentes evaluaciones y consultorías realizadas durante la ejecución del proyecto reflejan que las actividades fueron beneficiosas para la población en diferentes aspectos, los cuales están claramente detallados en el Informe de Terminación del Proyecto (PCUCH:2001). El fortalecimiento del capital humano, a través de charlas de autoestima y autovaloración y capacitaciones en temas agropecuarios específicos, así como de capital social en cuanto a la formación de líderes y lideresas, promotores/as sociales y de crédito, permitieron que las organizaciones atendidas por el proyecto fueran empoderadas, de tal cuenta que en la actualidad son generadoras de empleo local y autosostenibles.

A nivel general, en cuanto a organización se refiere, el proyecto realizó un aporte muy importante al proceso de reconstrucción del tejido social y las condiciones para el mejoramiento socioeconómico de los habitantes del área al generar nuevas perspectivas de mejoramiento y bienestar, devolviendo a los pobladores la confianza perdida en instituciones y el trabajo comunitario, éste último minado también por el conflicto armado.

La clasificación de sistemas de producción con enfoque de género, permitió que las actividades productivas de las mujeres, en el sector agrícola y microempresarial fueran visibilizadas y apoyadas a través de los proyectos ahorradores de tiempo y esfuerzo, los cuales fueron identificados y priorizados por las mismas mujeres. Los beneficios de estos proyectos les permitieron incorporarse a actividades de tipo productivo, lo que promovió la reducción de las desigualdades basadas en el género.

Según una investigación realizada sobre, los proyectos ahorradores de tiempo y esfuerzo implementados por el proyecto Cuchumatanes incidieron positivamente en la vida de las mujeres de diferentes formas (Sánchez: 1999), entre ellas:

- **Estufas mejoradas:** contribuyó a la higiene en la preparación de los alimentos, redujo la cantidad de leña utilizada lo cual incidió en la economía familiar, asimismo redujo enfermedades pulmonares (problemas respiratorios) e infecciosas (irritación de ojos y digestivas) que generalmente se padecían con el fogón abierto. Aspecto que es importante resaltar, este tipo de proyecto contribuyó a la reducción del tiempo utilizado por las mujeres para la preparación de los alimentos, lo cual es una tarea reproductiva que en muchos casos limitaba su participación activa en organizaciones de la localidad.

- **Aljibes (recolectores de agua):** con estos proyectos las mujeres beneficiarias redujeron favorablemente el tiempo que utilizaban para el acarreo de agua, pues generalmente los recolectores de agua se encontraban muy distantes de sus viviendas. Además de proveerles mayor tiempo libre el cual las mujeres utilizan en otras actividades, ya sea productivas o reproductivas, contribuyó a que las niñas asistieran constantemente a la escuela, pues generalmente ellas quedaban en casa para ayudar en esta tarea, lo cual incidía en los altos índices de analfabetismo de las niñas a nivel rural.

- **Apriscos:** consistente en una tecnología de manejo del rebaño (ovejas) además de las ventajas y beneficios pecuarios ahorra a las mujeres alrededor de 6 horas si utilizaran el pastoreo tradicional, siendo también una fuente de ingreso a través de la venta de abono.
- **Molinos de Nixtamal:** además de reducir el tiempo que las mujeres utilizaban para esta tarea (alrededor de 5 ó 6 horas si se realiza manualmente), constituyó una buena oportunidad para la consolidación de grupos de mujeres, quienes se coordinaban en la atención del molino y generando ingresos económicos para las usuarias.

Según entrevistas realizadas a mujeres beneficiarias del Proyecto Cuchumatanes (2003), las capacitaciones relacionadas con el tema de género, contribuyó significativamente en la percepción que tienen de ellas mismas y los varones de la comunidad, en cuanto a su participación activa en las organizaciones y en las demás actividades que fueron impulsadas por el proyecto.

Los talleres de autoestima y autovaloración constituyeron uno de las primeras etapas en el proceso de empoderamiento de las mujeres, pues a través de estas actividades tuvieron conocimiento de sus derechos e importancia de su participación activa dentro de sus organizaciones, en cuyas reuniones tal y como ellas manifestaron “ya no tienen miedo de opinar, expresar sus ideas y participan en la toma de decisiones”. El 100% de las mujeres entrevistadas manifestaron que han logrado mayores espacios en las organizaciones y el nombramiento en cargos directivos, derivado del trabajo de las promotoras sociales, quienes realizaban procesos de concientización y capacitación sobre los derechos, obligaciones y capacidades que tienen las mujeres y los hombres. Algunas mujeres ya empoderadas, aspiran ocupar cargos de gerencia y dirección dentro de sus organizaciones. En tal sentido, puede afirmarse que las mujeres han empezado a jugar el papel que les corresponde en el ámbito social, económico, político y técnico.

Además de las actividades y beneficios anteriormente descritos, las entrevistadas manifestaron que el PCUCH, en convenio con otras instituciones presentes en el área, dio charlas sobre nutrición, salud reproductiva, planificación familiar, así como se realizaron campañas de alfabetismo; acciones que fueron de gran beneficio para las mujeres.

Es importante mencionar que además de los cambios que se dieron dentro de las organizaciones a favor de las mujeres al brindarles mayor participación y apertura, se incidió positivamente en la forma en que los hombres concebían su participación, así como el reconocimiento de la comunidad en general (beneficiaria indirecta de las acciones del proyecto) con relación al papel que juegan las mujeres en el desarrollo.

Aunque el Proyecto Cuchumatanes, por su característica de no ser permanente no pudo cambiar en poco tiempo las inequidades de género que son el resultado de una construcción cultural dominante y patriarcal, derivado de las entrevistas realizadas y los informes consultados, se puede afirmar que contribuyó positivamente al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población objetivo y de las mujeres en particular, al atender no solo sus necesidades prácticas sino también las estratégicas, permitiéndoles conocer (y ejercer) sus derechos, disminuir sus cargas de trabajo, reconocer su triple rol y visibilizar sus aportes en las actividades agropecuarias y comunitarias, haciéndolas beneficiarias directas de transferencia de tecnología y asistencia técnica, al ser consideradas como cabezas de familia.

Lo anterior, ha hecho que las mujeres tengan una visión futurista y estén empoderadas para realizar actividades que permitan y garanticen un mejor futuro para ellas, sus familias y sus comunidades.

CONCLUSIONES

Las desigualdades de género en la sociedad guatemalteca en general, y en el sector agropecuario en particular, existen y son bien diferenciadas. Sin embargo, mediante la formulación de políticas e instrumentos (entre ellos los proyectos de desarrollo) se puede contribuir en la construcción de una sociedad equitativa lo cual significa dar las mismas oportunidades, derechos y trato a hombres y mujeres, tomando en cuenta sus condiciones, características o situaciones de vida

En el transcurso de los años, en el sector agropecuario se han implementado diferentes acciones y obtenido diversas experiencias en la búsqueda de una integración activa y real de las mujeres en los procesos de desarrollo rural; en este sentido, se han ejecutado diversos proyectos para atender las necesidades de las mujeres, en el marco de los enfoques de desarrollo identificados desde la perspectiva feminista.

El proceso de modernización del Estado, tendente a la descentralización y desconcentración de actividades de las instituciones gubernamentales y mayor participación de la sociedad civil, convirtió al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de un ente ejecutor de actividades de extensión agrícola, a un ente rector y coordinador de las políticas relacionadas con el sector agropecuario, en cuyo papel la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural constituye su principal medio para atender las necesidades de la población.

En este sentido, considerando que un proyecto de desarrollo rural con enfoque de género es aquel que planifica sus acciones de cambio no solo a partir de las deficiencias y carencias tecnológicas y de recursos, sino a partir de las relaciones de trabajo establecidas entre hombres y mujeres, las cuales se basan en lo que se denomina la división genérica del trabajo, actualmente la mayoría de los proyectos implementados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación no aplican la perspectiva de género como tal, sino más bien cumplen con las características de los enfoques de bienestar, mujer en el desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED).

No obstante, siendo que en el área rural la división genérica del trabajo asigna roles productivos diferenciados y desiguales, la mayor importancia le cabe a quien tiene el control de los recursos, quien por lo general es quien toma las decisiones productivas, un **proyecto de desarrollo rural con enfoque de género** parte de esa realidad para cambiarla, no solo en los aspectos económico-productivos, sino también en todos los aspectos ligados a la relación desigual entre hombres y mujeres, con el fin de lograr mayor igualdad y equidad tanto a nivel del hogar como de la sociedad.

Derivado de la información obtenida y el análisis realizado a los informes de ejecución, supervisión y ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes, se tiene que el proyecto avanzó sustancialmente en relación a la integración del enfoque de género y su operacionalización en la mayoría de las acciones de sus componentes y subcomponentes. A nivel del proyecto, derivado de las constantes capacitaciones sobre el tema, el enfoque y estrategia de desarrollo estaban claramente establecidos y los equipos técnicos mostraron una clara consolidación lo cual se reflejó en los indicadores cuantitativos, en todo lo relacionado con el trabajo de validación, extensión, crédito, comercialización y acciones de apoyo a la organización que el proyecto desarrolló con los beneficiarios. Sin embargo, los grados de consolidación de los equipos técnicos y el nivel de las intervenciones productivas, sociales y ahorradoras de tiempo y esfuerzo del trabajo de la mujer fueron muy heterogéneas, habiendo más avance y calidad de intervención en algunas regiones.

En el marco anterior, se considera que el proyecto inició un proceso de empoderamiento de las mujeres rurales atendidas, aportando directamente en los siguientes aspectos:

- Logró un reconocimiento del valor del trabajo reproductivo de las mujeres, y visibilizó el rol productivo y comunitario que desempeñan.
- Redujo la carga de trabajo de las mujeres, con la implementación de proyectos ahorradores de tiempo y esfuerzo.
- Logró un reconocimiento de que ambos, hombres y mujeres son productores, permitiendo a las mujeres el acceso a las diferentes actividades de capacitación y asistencia técnica.

- Facilitó el acceso equitativo a hombres y mujeres a recursos y beneficios del proyecto y oportunidades de desarrollo.
- Aumentó la autoestima del hombre y la mujer rural, a través de los distintos talleres de concientización y sensibilización realizados.
- Mejoró las condiciones de vida de hombres y mujeres, tanto desde una perspectiva social como desde un enfoque económico, permitiendo que ambos se apropiaran de los objetivos y metas del proyecto.

Aunque por su característica de ser temporal, el Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes no pudo cambiar en poco tiempo las inequidades de género existentes -que son el resultado de una cultura patriarcal dominante de muchos años-, la hipótesis planteada al inicio de la investigación queda comprobada, al reconocer que el proyecto ha contribuido en el mejoramiento y calidad de vida de las mujeres beneficiarias, condiciones que redundan y benefician a las demás comunidades del área atendida.

Por otra parte, los esfuerzos realizados en el MAGA, las acciones afirmativas implementadas y las capacitaciones y talleres de sensibilización y concientización sobre género, han contribuido a favorecer la visibilización del trabajo y contribución de las mujeres en el sector agropecuario, y su integración en los distintos procesos de desarrollo rural. Sin embargo, aunque estas acciones han tenido resultados positivos, aún existen limitaciones en cuanto a la inclusión de la perspectiva de género de forma transversal en todas las actividades del Ministerio, debido principalmente a los cambios constantes en el personal técnico y directivo de los proyectos y unidades del MAGA, así como a la falta de voluntad política para su aplicación.

Asimismo, con el presente informe de investigación también se contribuye a la sistematización de las experiencias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en cuanto al trabajo realizado a través de los años para atender las necesidades de las mujeres rurales.

RECOMENDACIONES

Aunque la mayoría de programas de desarrollo impulsados actualmente por el MAGA, cuentan con componente “Mujer” o dicen tener como eje transversal la perspectiva de género, se debe poner especial cuidado en no repetir lo que se da en la mayoría de los proyectos de desarrollo con componente de mujer, en los cuales las actividades para con el género femenino son específicas, con pequeñas inversiones tanto de recursos financieros como humanos y por lo tanto con pequeñas probabilidades de éxito, ya que no han estado acompañados por estudios de factibilidad, de rentabilidad y menos de una convergencia de acciones que le den seguridad y sostenibilidad a la actividad puesta en marcha.

En la negociación y formulación de nuevos programas, se debe poner especial atención a la forma en que se trabaja con el enfoque de género, pues en algunos casos se toma como eje transversal y en otros ni siquiera se toma en cuenta. Para el caso de los que lo incluyen como eje transversal de sus actividades, es imprescindible especificar las actividades que se realizarán y establecer acciones afirmativas para la participación activa de las mujeres en los procesos de desarrollo y en la toma de decisiones dentro de sus organizaciones.

Al haber sido derogada la Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural del MAGA y sus funciones y atribuciones asignados a la Unidad de Políticas e Información Estratégica, ésta debe fortalecerse con personal técnico y profesional sensibilizado con el tema de género y etnicidad, para que en las actividades del sector se incluyan ambos temas como eje transversal. Además, se recomienda retomar las experiencias y lecciones aprendidas de las actividades realizadas con anterioridad, a fin de aprovechar los recursos e instancias creadas dentro del MAGA para promover la inclusión de estas perspectivas en las estrategias de desarrollo rural a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Ajamil García, Menchú

1994 COOPERACION INTERNACIONAL, GENERO Y DESARROLLO. Organización de Estados Iberoamericanos. Revista Iberoamericana de Educación Número 6 "Género y Educación. Consultado el 23/09/03 en <http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06a04.htm>

Alfaro, María Cecilia (Compiladora)

1999 DEVELANDO EL GENERO: ELEMENTOS CONCEPTUALES BÁSICOS PARA ENTENDER LA EQUIDAD. San José, Costa Rica: Absoluto (Serie hacia la Equidad, Módulo 9).

Bermudez, Maria

1998 COOPERACIÓN-DESARROLLO Y GÉNERO. Consultado el 08/04/03 en <http://www.noso50.org/mujeresred/cooperación-genero.htm>

Boserup, Esther

1974 EL ROL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO. Nueva York: St. Martin's Press.

Buvinic, Mayra

1986 PROJECTS FOR WOMEN IN THE THRID WORLD: EXPLAINING THEIR MISBEHAVIOR. World Development Tomo 14, Número 5.

Buvinic, Mayra y Sally W. Yudelman

1989 MUJER, POBREZA Y PROGRESO EN EL TERCER MUNDO. Foreign Policy Association. Headline Series No. 289. 72 páginas.

Calatrava Requena, Javier

s/f IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO RURAL. España: Consejería de Agricultura y pesca. Departamento de economía y Sociología Agraria. Fotocopias.

2002 MUJER Y DESARROLLO RURAL EN LA GLOBALIZACIÓN: DE LOS PROYECTOS ASISTENCIALES A LA PLANIFICACIÓN DE GÉNERO. Consultado el 06/06/03. En <http://www.mcx.es/polcomer/estudios/documen/ice/803/ICE8030402.pdf>

Campaña, Pilar

1994, 1995 y 1996 INFORMES DE CONSULTARÍA REALIZADAS AL PCUCH SOBRE EL SUBCOMPONENTE DE GÉNERO EN EL DESARROLLO.

Casado Aparicio, Elena

s/f SOCIOLOGÍA DEL GÉNERO. s/e. Fotocopias.

Cazés, Daniel, et.al.

2000 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: GUÍA PARA DISEÑAR, PONER EN MARCHA, DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES PÚBLICAS Y CIVILES. Consultado el 08/04/03. En <http://www.unam.mx/ceiich/genero/conapo/genero.html>

CEPAL (Comisión Económica Para América Latina)

1993 DESARROLLO Y EQUIDAD DE GÉNERO: UNA TAREA PENDIENTE. Chile. Serie Mujer y Desarrollo.

DECOR (Desarrollo y Conservación de Guatemala)

1995 ESTUDIO DE CASOS EN EL AREA DE ACCION DEL PROYECTO DE LA SIERRA DE LOS CUCHUMATANES Y DEL PROYECTO DE DESARROLLO FORESTAL. Informe Final de Consultoría.

De la Cruz, Carmen

1999 ¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL ENFOQUE DE MED A GED. En *Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria-Gasteiz.
<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/mrs/articulos/enfoques.html>

FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola)-

1993 INFORME DE LA MISIÓN DE EVALUACIÓN, DOCUMENTO EXANTE DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE LOS CUCHUMATANES. Roma, División América Latina y el Caribe.

1998 INFORME DE REVISIÓN DE MEDIO TERMINO DEL PROYECTO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE LOS CUCHUMATANES. Guatemala. 100 páginas.

GCGEMA (Grupo Consultivo en Género del MAGA)

1996 VOCABULARIO REFERIDO A GÉNERO. Guatemala: MAGA/RUTA III/PAF-G/PMS-GTZ. 20 páginas.

Gomariz, Enrique

1994 LA PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. Costa Rica: CMF. Colección Metodologías número 1.

Guiner, Salvador, Et. Al

1998 DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA. Colección Ciencias Sociales. España: Alianza Editorial. 890 páginas.

Lagarde, Marcela

1994 LA REGULACIÓN SOCIAL DEL GÉNERO: EL GÉNERO COMO FILTRO DE PODER. México: Consejo Nacional de Población.

1996 GÉNERO Y FEMINISMO. DESARROLLO HUMANO Y DEMOCRACIA. España: Horas y Horas. 344 páginas.

Madoo Lengermann, Patricia y Jill Niebrugge-Brantley

1986 TEORÍA FEMINISTA CONTEMPORÁNEA. En Teoría Sociológica Moderna de George Ritzer. España: McGraw-Hill.

Martínez H., Héctor A.

1999 EVALUACION DEL IMPACTO DE LA DONACIÓN Y SISTEMATIZACION DEL IDF 28906-BANCO MUNDIAL AL PROYECTO APLICACIÓN DE UNA PERSPECTIVA DE GENERO EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL. Guatemala: MAGA, Informe de Consultoría. 66 páginas.

Mendoza, Rosa

s/f EL GÉNERO Y LOS ENFOQUES DE DESARROLLO. Consultado el 26/05/03. En <http://www.generoyambiente.org/articulos-estudio/docs/mendoza.pdf>

Moser, Caroline O.N.

1992 LA PLANIFICACIÓN DE GÉNERO EN EL TERCER MUNDO: ENFRENTANDO LAS NECESIDADES PRÁCTICAS Y ESTRATÉGICAS DE GÉNERO. En: Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas, Compiladoras. *Una Nueva Lectura: género en el Desarrollo*. República Dominicana: Ediciones Populares Feministas y Editorial Entre Mujeres. 430 páginas.

1995 PLANIFICACIÓN DE GÉNERO Y DESARROLLO. TEORÍA, PRÁCTICA Y CAPACITACIÓN. Perú: Red entre Mujeres – Flora Tristán. 369 páginas.

Proyecto de Desarrollo Rural de la Sierra de los Cuchumatanes

2001 INFORME DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO. Guatemala: Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación.

Rendón, Teresa

2000 GÉNERO, DESARROLLO Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Economics Analysis Working Papers. Volumen 2, Número 4. Consultado el 01/10/03. en <http://eawp.economistascoruna.org/archives/vol2n4/>

Ritzer, George

1993 TEORÍA SOCIOLOGICA CONTEMPORÁNEA. España: McGraw Hill. 613 páginas.

Rubin, Gayle

1986 EL TRÁFICO DE MUJERES: NOTAS SOBRE LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL SEXO. En Nueva Antropología, Vol. VIII. Número 30.

Santa Cruz, Lucia

1995 DE LA LUCHA DE CLASES A LA LUCHA DE GÉNERO. Serie Informe Político Libertad y Desarrollo. Fotocopias.

SEGEPLAN

2001 MAPAS DE POBREZA DE GUATEMALA. Instrumentos para entender el flagelo de la pobreza en el país. Guatemala: SEGEPLAN. 37 páginas.

Tamayo, Giulia

s/f GÉNERO Y DESARROLLO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS. Consultado el 06/06/03 en <http://www.acsur.org/acsur/seccion/que/cursos/generoydesarrollo.htm>

Young, Kate

1992 REFLEXIONES SOBRE COMO ENFRENTAR LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES. En: Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas, Compiladoras. ***Una Nueva Lectura: género en el Desarrollo.*** República Dominicana: Ediciones Populares Feministas y Editorial Entre Mujeres. 430 páginas.

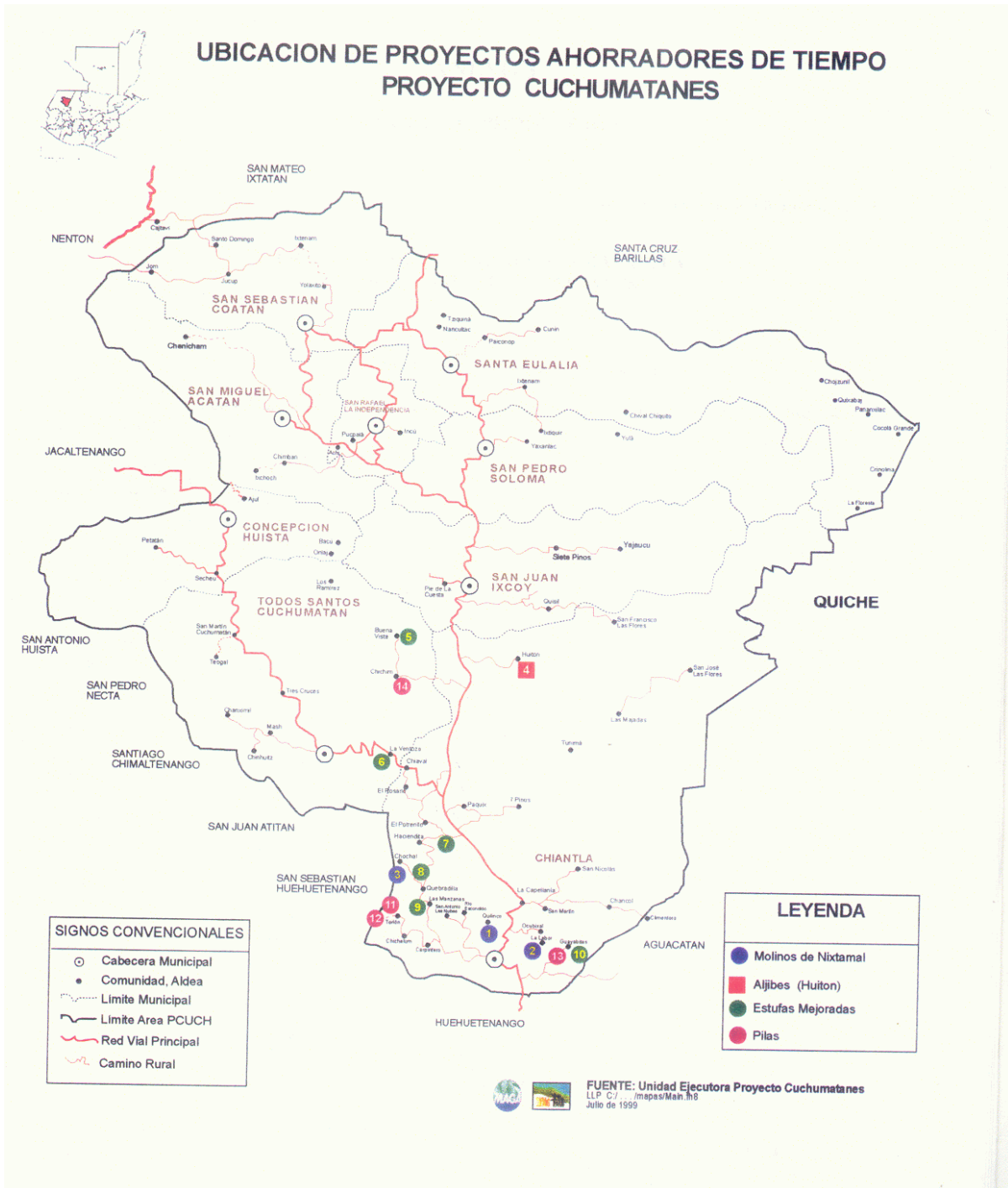
ANEXOS

UBICACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO CUCHUMATANES



Anexo 2

UBICACION DE PROYECTOS AHORRADORES DE TIEMPO PROYECTO CUCHUMATANES



Anexo 3

ORGANIZACIONES DE BASE AGREMIADAS Y NO AGREMIADAS A LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LOS CUCHUMATANES - ASOCUCH

Organización	ID	Asociados			No Asociados			Total Usuarios		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T
Cooperativa San Bartolo	#	147	573	720	141	160	301	288	733	1021
	%	20	80	100	47	53	100	28	72	100
Cooperativa Joya Hermosa de las Tres Cruces	#	58	482	540	70	510	580	128	992	1120
	%	11	89	100	12	88	100	11	89	100
Cooperativa Paquixeña Cuchumateca	#	14	64	78	0	5	5	14	69	83
	%	18	82	100	0	100	100	17	83	100
Asociación ACORDI	#	137	38	175	0	20	20	137	58	195
	%	78	22	100	0	100	100	70	30	100
Asociación Asilvo Chancol	#	100	391	491	0	0	0	100	391	491
	%	20	80	100	0	0	0	20	80	100
Cooperativa Unión Cuchumateca	#	47	62	109	80	90	170	127	152	279
	%	43	57	100	47	53	100	46	54	100
Asociación ADECAF	#	8	44	52	88	143	231	96	187	283
	%	15	85	100	38	62	100	34	66	100
Cooperativa Flor Masheña	#	22	67	89	93	380	473	115	447	562
	%	25	75	100	20	80	100	20	80	100
Asociación ADAT	#	74	118	192	75	85	160	149	203	352
	%	39	61	100	47	53	100	42	58	100
Asociación BITENAM	#	68	137	205	0	0	0	68	137	205
	%	33	67	100	0	0	0	33	67	100
Cooperativa A'XOLA	#	25	171	196	0	0	0	25	171	196
	%	13	87	100	0	0	0	13	87	100
Asociación YAMANONH	#	118	145	263	77	64	141	195	209	404
	%	45	55	100	55	45	100	48	52	100
Cooperativa Flor Bacuense	#	5	48	53	61	318	379	66	366	432
	%	9	91	100	16	84	100	15	85	100
Asociación AMEDIPK	#	75	0	75	220	453	673	295	453	748
	%	100	0	100	33	67	100	39	61	100
Asociación ADIPCO	#	17	91	108	3	93	96	20	184	204
	%	16	84	100	3	97	100	10	90	100
Cooperativa San José Quixabaj	#	23	127	150	0	0	0	23	127	150
	%	15	85	100	0	0	0	15	85	100

Organización	ID	Asociados			No Asociados			Total Usuarios		
		M	H	T	M	H	T	M	H	T
Cooperativa Chojzuniil	#	4	82	86	0	0	0	4	82	86
	%	5	95	100	0	0	0	5	95	100
Cooperativa Rafaelena	#	39	193	232	16	12	28	55	205	260
	%	17	83	100	57	43	100	21	79	100
Cooperativa Coatán	#	125	605	730	50	0	50	175	605	780
	%	17	83	100	100	0	100	22	78	100
Asociación Maya Akateco	#	88	304	392	58	0	58	146	304	450
	%	22	78	100	100	0	100	32	68	100
TOTALES	#	1,194	3,742	4,936	1,032	2,333	3,365	2,226	6,075	8,301
	%	24	76	100	31	69	100	27	73	100

FUENTE: ASOCUCH, 2003, con modificaciones propias.